SUSCRIPCION

España. . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15
Redacción y Administración
San Roque 3—entresuelo

Año II — Palma de Mallorca, lunes 8 de Febrero de 1904 — Núm. 304

Nuestra protesta contra la prensa de Madrid

La prensa española y el señor Maura

Lean nuestros lectores lo que dice el «Diario Universal», de Madrid, integramente bajo el epígafre *Como se gobierna*: «Maura y la prensa»:

«En esas desgraciadísimas declaraciones hechas por el Sr. Maura á un periódico francés *(Le Petit Parisien)*, aprovecha de nuevo el presidente la ocasión para denigrar la prensa. «Se ha expresado con desprecio contra la Prensa—dice *El Imparcial*—negándole influencia sobre los espíritus y que represente más opinión que la de los qne no tienen importancia alguna». Poco cortés ha sido el Sr. Maura con el periódico que le consultaba, aunque quizás el consultarle á él sea, en verdad, una razón para que la Prensa deba ser menospreciada. Pero es tiempo de que veamos si hay justicia en sus dichos. Si el Sr. Maura fuera un simple abogado, la Prensa le daría anticipadamente la paga con igual desprecio: de los insignificantes no hay para qué hacer mención; pero no es lícito tratar al Sr. Maura como si fuera un Lastres cualquiera. El Sr. Maura es, por casualidad, presidente del Consejo de ministros, y debemos examinar sus palabras y sus actos reflexivamente, no por lo que tiene de Maura, sino por lo que tiene de dañino.

«El desdén hacia la Prensa no es cualidad reveladora del hombre de carácter como creen Canals, Quejana, los dos Sánchez y demás comparsas de esa compañía que usufructúa el Poder. También el señor Silvela—que no es ciertamente el prototipo del carácter—desdeñaba á la Prensa. Ese desdén es el rasgo común á toda la cursi- [illegible] fué siempre uno de los más caracterizados Amadises.

«Pero el Sr. Maura tiene otras razones primeramente, es un fracasado de los periódicos; fundó *El Español*, y el Rastro ha dado á los despojos del colega maurista piadosa sepultura. En segundo lugar, esta hostilidad le viene de antiguo, de los tiempos famosos de su cuñado el Sr. Ribot. En tercero, la opinión ha sido siempre hostil al señor Maura, ahora más que nunca, y la opinión, por condiciones de la vida moderna, no tiene instrumento más apropiado ni órgano más fiel que los periódicos.

«Todos los enemigos de la opinión pública incluyen en sus odios á la Prensa. Los períodos de despotismo son también los de censura previa; y cuando la revolución triunfa es cuando se quitan á las bocas las mordazas y á las plumas los frenos. Maura y Fernando VII opinaban en este punto de la Prensa exactamente igual. Porque la Prensa moderna es la encarnación diaria y tangible, la realidad viva de la libertad de conciencia con que los pueblos se dignifican, y de la libre emisión del pensamiento con que las multitudes se redimen.

«El Sr. Maura, como algunos pocos entes, que sin tener otras dotes de aquél participan de todas las ridiculeces que forman el lechuguino intelectual, ignora cuál es la sustancia verdadera de la Prensa. Entidad aislada que parezca por sí misma como un nuevo factor en la vida política moderna, no es: porque Prensa no son las hojas impresas que diariamente aparecen, ni las empresas que las lanzan, ni los periodistas que las escriben; Prensa, lo que tiene un valor incontestable en las sociedades libres, es una relación: la relación que al través de las plumas y de las hojas impresas se establece entre millares de ciudadanos, estableciendo una solidaria comunidad espiritual, cuya fuerza no puede escaparse á ningún gobernante, si éste tiene más de gobernante que de mentecato.

«Por eso la fuerza de los periódicos se gradúa por el número de sus lectores y por la autoridad de su nombre; porque el número da la medida de la amplitud en la comunión formada; y la autoridad revelan la solidez y firmeza de la solidaridad establecida. Por eso una campaña aumenta ó disminuye el número de los lectores y la autoridad del periódico, según que responda ó no al sentido de la opinión pública; reflejarla es crecer, contradecirla es menguar. Los periódicos no pueden divorciarse de la opinión sin resignarse al suicidio; y si algunas veces la contrarían es apoyándose en otra parte del público, en virtud de esa controversia, reveladora de vida, que al través de las hojas impresas entablan los diversos criterios combatientes en la multitud: contra *toda* la opinión no puede ir la Prensa, que es su órgano, no su *tutor*.

«Pues por eso, porque la Prensa no es más que una relación de solidaridad entre los ciudadanos, no se puede gobernar contra *toda* la Prensa, como quiere hacer el señor Maura, á quien solo apoyan *El Universo*, que, huérfano del señor Orti y Lara, es candidato á todas las adopciones, y *La Epoca*, que no encontrará Segismundos que agoten su movilidad. Porque gobernar contra toda la Prensa, es gobernar contra toda la opinión activa del país; y como el régimen moderno es incompatible con esos descarríos y la realidad es inexorable para imponer sus leyes, porque dispone de energía y de tiempo inagotables, á unas violencias sucederán violencias contrarias, y del choque de ambas exaltaciones será la víctima la paz. Nunca se llegó á buen puerto de la mano de la insensatéz.»

* * *

Por nuestra parte hemos de consignar nuestra protesta por la representación que se abroga este periódico y con él todos los ensorberbecidos de Madrid de los que en provincias también somos prensa; nosotros por lo menos, no se la hemos concedido y con nosotros muchos centenares de periódicos que en esta desdichada campaña contra Maura no han sido sugestionados por los rotativeros. Protestamos de este espíritu liberal que *dicen* encarnan y de esa opinión democrática y popular que significan.

Veamos quienes son esos periódicos de Madrid y que representación-verdad ostentan.

El Imparcial, que va á la cabeza de todos, es órgano personal y exclusivo de don Rafael Gasset. Su historia es la tornadiza de todos los grandes órganos de Madrid. Fué de los insensatos cuando al famoso Crimen de la Calle de Fuencarral, alborotando la España é intentando—cosa que no pudo conseguir—desviar el recto espíritu de justicia. Fué de los alborotadores cuando la guerra, á imitación de los *chauvinistas* franceses ó *jingoistas* ingleses. Sus campañas, como inspiradas por un hombre sujeto á pasiones y no por programa é ideas, son eco de grandes errores.

El Liberal es hijo de una disidencia de *El Imparcial*. Tras este, exajera la nota. Es órgano del Presidente de la Asociación de la Prensa madrileña, no provinciana, don Miguel Moya. Ha querido hacer la competencia en provincias desde que estas cierran el mercado á los de Madrid y en Bilbao, Sevilla, Murcia y Barcelona, especialmente en Barcelona, cuenta sus ediciones por fracasos. Como el anterior fué insensato y patriotero. Hoy está junto á Salmerón como un dia estuviera frente á él. Su misión es la de vender ejemplares y deshipotecar su Palacio de la Calle del Turco y ser siempre oposicionista. ¡Se está tan bien en esta postura!

Tanto *El Imparcial* como *El Liberal* dicen y aseguran que tiran muchos miles de ejemplares: rebajad una mitad y estareis en el justo medio. De este último hemos leído actas notariales en que afirma una venta callejera en Barcelona de 20 mil y á nosotros nos consta—porque les hemos visto salir de sus máquinas—que no tira para todos sus lectores mas allá de de 10.000.

El *Heraldo de Madrid* ha hecho muchas evoluciones, hasta que se aposentó entre las manos de don José Canalejas y Mendez. Tira siempre á servir á este político y como es natural no refleja mas que las ideas de este y es malo cuanto de él no emana. El día que sea ministerial será todo lo del Gobierno magnífico, aunque le combata todo *eso* que dice es la opinión liberal española. Fué de los belicosos.

El Globo fué fundado por Castelar, adquirido por Romanones y traspasado luego á don Emilio Riu. Con el primero fué republicano, con el segundo monárquico y ministerial y con el tercero es anodino, enemigo solo de Maura porque Maura no quiso hacer retirar á don Mariano Fuster del distrito de Sort-Viella (Lérida) en el que quiere ser cacique ese señor Riu. A su día marchó á los acordes de «La Marcha de Cádiz». Es insignificante su opinión por su tirada... si la opinión se mide por los lectores.

El País es un diario sectario, órgano de un señor Catena que monopoliza en Madrid las casos de juego... con puerta. Hoy está al lado de Salmerón, por que este está en caudelero; cuando caído combatíalo. El día que vuelva de Buenos Aires, desalentado y alicaido, D. Ricardo Fuentes quizá cambié de rumbos. Pesa poco este periódico por sus exageraciones y desplantes.

La Correspondencia de España fué diario oficioso de todos los Gobiernos. Ahora le ha dado por ser oposicionista rabioso. ¿Tendrá que ver ello con la amistad que liga á su propietario el señor Marqués de Santa Ana con don Fernando Merino, segundo del de Romanones? ¿Será ello que las esquelas mortuorias no cubrían ya los *gastos de decadencia* del «gorro de dormir» de los madrileños?

Diario Universal es periódico, como nosotros, en mantillas. Cuenta un año de existencia y le fundó con mucho capital el señor Conde de Romanones. Tan batallador como este joven político es lo que quiere este y no otra cosa. Tiene ya lectores porque *ha tirado* mucho dinero y los cromos, y los regalos, y las novelas y los grabados malos si no hacen adeptos y opinionistas hacen suscriptores.

Tales son los combatientes de don Antonio Maura: tales son los que se abrogan la representación de España y quieren constituirse en poder del Estado.

¿Sus redactores? Unos cuantos señores, una docena escasa, con talento natural ó reflejado, que han sabido, escudados en el periódico ó visitando las tertulias de los personages, encumbrarse y crearse una posición política. Los demás, los que están tras ellos, son los caídos, el proletariado de chaqueta más explotado del mundo, los pobres de espíritu que no saben emanciparse de la sugestión de las cuartillas, mandados, sin opinión propia.

Frente á esa gran prensa que á todo contar suma 300.000 lectores y es mucho contar, está la prensa de provincias que sumará con seguridad tres veces más; está una prensa más franca y más leal, porque tiene la franqueza de declarar sus ideales, de ostentar un programa y solo se declara independiente cuando no sirve á político determinado.

En suma: la prensa de Madrid no representa más opinión que la de media docena de políticos desacreditados, caídos y conocidos de sobra por España. La de provincias ostenta honrosamente la de las agrupaciones políticas españolas.

¿Donde está, pues, esta opinión de que alardean los periódicos de Madrid?

La prensa de Madrid

(Del dia 5.)

El Imparcial, tratando de los últimos debates suscitados en el Parlamento, dice que los requeridos al combate han cumplido con su deber y que la dignidad periodística se mantiene en salvo, por más que para que no quede agravio de ninguna especie está seguro el colega de que la opinión comprenderá que los periodistas españoles no se declarán infalibles.

=*El Liberal*, ocupàndose de lo mismo, dice que el debate ha terminado sin conocer el expediente personal del P. Nozaleda, el cual =añade=nos hubiera sacado de dudas.

Termina diciendo que la guerra sin cuartel sigue en pie y que el P. Nozaleda ha quedado inhabilitado para desempeñar el cargo para el que fué nombrado.

—*El Globo* entiende que en el último debate nada se ha puesto en claro de aquello que el país desea saber y que es doloroso ver como se pierde el tiempo.

—Los señores Nocedal y Maura —añade=nos han demostrado que viven como los españoles de principios del siglo pasado.

—*La Epoca* dice que hay que acoger con reserva las declaraciones del señor Silvela publicadas por *Le Journal*.

—*El Heraldo de Madrid*, *Diario Universal*, *El Correo* y *La Correspondencia de España* dedican sus artículos de fondo á combatir al Sr. Maura, llamándole provocador gobernante peligroso, perturbador, y otras lindezas por el estilo.

Información extranjera

—El conde ruso Lamsdorff ha informado á los cuerpos diplomáticos que M. de Witte, en una conferencia tenida con el tzar á fines de la semana última, ha sido encargado por Su Magestad de la negociación de los tratados do comercio con todos los paises extrangeros incluyendo la Alemania.

—Las tropas alemanas que operan en la insurrección del Sud-Oeste africano han establecido un servicio especial de telegrafía de guerra.

Este sistema consiste en formar un vocabulario convencional que contenga 100 noticias de las probables en operaciones. Los despachos así podrán ser enviados rápidamente y á precios reducidos.

—El Parlamento alemán ha adoptado el proyecto prolongado por un año la duración de la ley en lo concerniente al efectivo en tiempo de paz.

Los socialistas, los liberales y los poloneses han votado en contra.

—El emperador y la emperatriz de Alemania se proponen realizar un viaje á comienzos de Marzo que durará un mes.

—En Salónica sigue la insurrección. Diez villas han abandonado la iglesia griega ortodoxa para unirse á la ortodoxa búlgara. indicio bastante para asegurar favorables resultados á los paisanos.

Diez baterías de artillería de grueso calibre han sido enviadas á Esgri-Palanka sobre la frontera turco-búlgara.

—Las tropas de Colombia (en Panamá) se han apoderado de una villa India. Continuan arreciando serios combates.

—En el Uruguay el general Saravia se ha batido al frente de cinco mil hombres con las tropas del gobierno cerca de Montevideo.

Los negocios están paralizados.

Se temen sublevaciones en la capital aun que no se creen probables.

Reina un general descontento.

—La campaña sostenida por los periódicos ingleses contra las atrocidades cometidas por las autoridades belgas en el Congo, ha movido gran agitación.

—Aún cuando todavía no se conoce la contestación de Rusia al Japón, *The Herald* supone que estará concebida en términos amistosos y paternales; que recordará que las concesiones tienen sus límites, que no puede hacer promesas que la aten de brazos y que Japón debe contentarse con su esfera de influencia en el Sur de Corea, dejando el Norte á Rusia.

—El vizconde de Hayaski, ministro del Japón en la corte, inglesa ha declarado nueva y formalmente que el Japón hará cuestión de paz ó de guerra el reconocimiento categórico y por escrito de la soberanía de China en la Mandchuria.

—Los buques rusos «Gromovoy», «Rossia», «Bogatyr», «Rusik» y «Lena», han sido armados y se hallan prontos á hacerse á la mar.

—Ha estallado en Cienfuegos un motín ocasionado por causas electorales. La fachada del consulado americano fué cubierta de inmundicias.

El ministro americano en Cuba reclamó ante el presidente Estrada Palma para que las autoridades de Cienfuegos persigan á los culpables, en vez de presentar excusas. El presidente de la República cubana manifestó lo mucho que le había afectado el incidente, añadiendo que había dado ordenes para que fuesen detenidos los culpables.

—Los periódicos de Londres publican un despacho de Calcutta, dando cuenta de haber hecho explosión en Lahore un depósito de 10.000 kilogramos de dinamita, resultando cuarenta muertos.

—En Constantinopla guárdase reserva acerca de los acuerdos del último Consejo extraordinario de ministros, en que se ha examinado el «Memorandum» de las Embajadas de Austria y Rusia.

—El cónsul general de Alemania en la colonia del Cabo anuncia que los bondelzwarts rebeldes capitularon el dia 28 de Enero junto al río de Orange.

En el parlamento inglés

La respuesta al discurso del Trono

En la Cámara de los comunes, M. Laurence Hardy contestando al discurso de la Corona habla con satisfacción del pasaje de este discurso que se ocupa de los tratados de arbitrage.

Alaba las visitas entre los parlamentarios ingleses y franceses como obras de consolidación y de amistades internacionales.

Si Henry Campbell Bannelmann hace observar que el discurso no hace mención de los asuntos que tiene la gran Bretaña en el territorio africano, por lo concerniente al Transvaal y que se extiende algo demasiado en lo que hace relación al conflicto ruso-japonés que lo mira de menor importancia.

M. Jolm Morley presentará un mandato, abrazando toda la cuestión fiscal, que será presentado á la Cámara dentro de unos dias.

En la Cámara de los lores, lord Spencer ha manifestado su satisfacción en lo que concierne á las convenciones arbitrales terminadas con los paises continentales. Deplora la guerra de formalidad.

En lo concerniente á la Rusia y el Japón; él espera que las negociaciones darán sano resultado y añade, le consta que Inglaterra hace todo lo posib e y seguirá haciéndolo para llevar á ambos paises litigantes á una soluciòn amistosa.

Pide cual es la situación exacta del Africa del Sud y critica el proyecto de importaciòn de los productos de la China.

Termina lord Spencer manifestando que la actitud de M. Chamberlain durante la cuestión fiscal ha trasformado enteramente al gobierno.

La política de M. Chamberlain mantiene el proteccionismo absoluto, porque el es nefasto al comercio, à la industria y á la prosperidad del pais.

Lord Lansdowne se ocupa de los tratados de arbitrage con la Francia, la Italia y con los Paises bajos donde las negociaciones no estàn aun terminadas.

En lo que concierne á los Estados. dice, nosotros nos esforzaremos en llevar á la práctica lo que ha sido aceptado en principio en los tratados con Francia é Italia.

En Macedonia el gobierno no sabe aun si serán posibles las reformas austro-rusas. La situación es evidentemente grave y nosotros nos reservamos una plena libertad de acción para el caso de que el actual proyecto diese un resultado desairoso.

Sobre las negociaciones ruso-japonesas, deseamos una solución pacífica y si la ocasión de contribuir á ella se nos presenta nos consideraremos honrosos mediandо para solucionarla pacíficamente.

Habla de las operaciones militares en Somaliland.

La política seguida en el Tibed, dice, no ha tenido nunca carácter militar. Nosotros la adoptamos para obtener un resultado más satisfactorio.

En cuanto al Africa del Sud la introducción de trabajadores asiáticos no será regulada hasta que el Parlamento haya discutido la cuestión bajo todas sus fases.

Relativamente á la política fiscal, Lord Spencer ha atacado solamente á Chamberlain sin decir nada del gobierno.

Y termina diciendo que no censura las opiniones de Chamberlain desde el momento en que tienden á unir las diferentes partes del imperio y á dar á los negocios una dirección más práctica.

Políticas y parlamntarias

El discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Zulueta fué muy bien acogido, conviniendo todos los que lo escucharon que denotaba habilidad suma, gran elocuencia y exacto conocimiento del asunto.

Fueron grandes los elogios que se hicieron al señor Zulueta por su útil y elocuente labor.

—Se asegura que el señor Torres Almunia es la persona que le sustituirá al señor González Rothwos, en el Gobierno civil de Barcelona.

—Un marino, que tiene representación en el Parlamento, ha manifestado que la cuestión Béranger está muerta, porque hay grandes dualismos entre los marinos, y porque el señor Navarro al fin acepta la presidencia de la Junta Consultiva de la Armada.

—Muy pronto comenzará á regir el proyecto aprobado de descanso dominical.

El ministro de la Gobernación empezó ya á redactar el reglamento que ha de servir para la aplicación de dicha ley.

—Créese que durante toda la semana de Carnaval (de jueves á jueves) tendrá vacaciones el Parlamento.

—La mayoría de los que han ejercido y ejercen el cargo de gobernadores no están conformes con el proyecto de administración local, en el que se les niegan sus derechos adquiridos.

Se proponen hacer propaganda contra el proyecto, apoyándose en las Diputaciones perjudicadas.

—Por la comisión respectiva han sido denegados los suplicatorios para procesar á los señores Estévenez y Nougués.

—Ha entrado en el período de franca convalecencia el senador señor marqués de Mariaнao.

—Asegúrase que el señor Villaverde está decidido á apoyar firmemente al Gobierno, y que si su grupo político no está dispuesto á secundarle, lo disolverá y se unirá al presidente del Consejo.

—Afírmase que cuando se pongan á discusión los proyectos de Marina, el señor Cobián irá al Congreso para combatir aquéllos.

—Decíase en un círculo político que en el caso de que el señor Azcárraga llegase á formar Gobierno daría una cartera al actual ministro de Hacienda señor Osma, en vista de que los proyectos de éste han sido dictaminados casi todos de conformidad por las respectivas comisiones.

—En el Senado se han reunido los señores Montero, Armijo, Canalejas y López Domínguez para tratar de la distribución de turnos parlamentarios.

—El diputado señor Rusiñol presentará al Congreso una proposición de ley, reformando la de saltos de agua.

El señor Rusiñol intervendrá en el debate que promovió el señor Zulueta en el Parlamento.

—El ministro de Hacienda ha remitido á todos los Ayuntamientos de España en solicitud de su opinión, un ejemplar de su proyecto de reforma del impuesto sobre alcoholes.

—Según hemos oído decir, se está organizando en Barcelona la constitución de una fracción política que llevará el nombre de Juventud Maurista.

—El señor González Besada ha dicho que el alza de los cambios implica la aprobación del proyecto de saneamiento de la moneda, de lo contrario, antes de pocos días estará el cambio á 40.

Noticias varias

El célebre pintor señor Cussachs comenzará mañana martes segun leemos, el retrato ecuestre de don Alfonso XIII.

—Los alcoholeros de la Coruña han protestado del nuevo proyecto de alcoholes y piden al Gobierno que no establezca distinción entre los alcoholes vínicos y los industriales.

—El conde de San Luis ha prohibido la manifestación que proyectaban los republicanos en Madrid para el día 11 y todos las funciones que en conmemoración de la República estaban preparadas.

—Ha llegado á Cartagena remolcado el vapor «Carolina», que fué encontrado por otro buque, sin tripulantes ni documentación, en el Golfo de Génova.

—El ministro de Instrucción pública prepara un decreto ordenando la formación de la estadística escolar de las escuelas oficiales y particulares de España, para conocer el número de alumnos y poder deducir la extensión que alcanza la enseñanza.

—El miércoles próximo serán armados caballero de la orden de Santiago los hijos del príncipe de Baviera.

Serán padrinos el Rey y el príncipe don Fernando.

—Dicen de Ronda que toma grandes proporciones la crisis obrera.

El Ayuntamiento ha empleado á dos mil trabajadores, y se halla sin recursos para emplear á más.

—Durante el año pasado se han repartido en Madrid 8.429.214 cartas de pago, 325.956 más que en 1902. Las cartas citadas suponen un ingreso en el ramo de cartería de pesetas 421.460,70, de las cuales 387.443,76 se han gastado en personal 6.509,82 en material y las 28.589,75 restantes se han repartido entre el personal de cartería.

—La Academia Española se muestra inclinada á que la primera vacante que ocurra la ocupe el distinguido escritor Mariano de Cavia, conforme con el mensaje de la Asociación de periodistas de Zaragoza.

—*Pontevedra* 2. Los marinos de la escuadra inglesa fondeada en Ferrol vinieron á Pontevedra.

Visitaron algunos edificios y compraron 11.000 tarjetas postales.

El almirante inglés visitó al gobernador civil.

—Los fletes para el Japón aumentaron en un cien por ciento durante la penúltima semana, oponiendo grandes dificultades las Compañías de seguros para formalizar las pólizas sobre riegos de mar.

—Prepárase un decreto para que los penados mayores de 60 años sean trasladados de los presidios de Africa á los de la Península.

—Noticias de Tánger dicen que se agrava el conflicto financiero pendiente entre la administración de la aduana y varias casas de comercio de aquella ciudad.

Al parecer, la aduana se niega á satisfacer los giros contra el Sultán, aunque los interesados acudan en demanda de apoyo á los representantes de su país.

Gana partidarios la opinión de que el imperio marroquí camina á la bancarrota.

—Los señores duque de Veragua, Cobián, Navarrorreverter y Rodríguez, han sido designados para la presidencia de las cuatro secciones preparatorias de los trabajos del próximo congreso naval.

Vice-consulado de Inglaterra

en Palma de Mallorca

AVISO

Por el presente se invita á todos aquellos que puedan presentar proposiciones para el suministro de provisiones frescas y agua, con destino á la Armada de Su Megestad Británica en las visitas que haga á los puertos de la Isla de Palma de Mallorca por doce meses desde 1.º Abril 1904, expirando el contrato hoy en vigor el día 31 de Marzo de 1904.

Todo artículo, como carne de buey, legumbres y verduras, pan y agua, ha de ser ofrecido separadamente.

Las proposiciones de todos los artículos ofrecidos por cada casa, han de extenderse en un sólo documento para cada proponente.

Las proposiciones habrán de extenderse por duplicado y hechas en moneda, peso y medida inglesa.

El modelo del contrato puede verse en la oficina del Vice Consulado de Inglaterra en Palma, Sagrera 15, de 11 á 1 de la tarde.

Folletín de LA TARDE (17)

Paris misterioso

(de Ponson de Terrail)

Los espadachines de la Ópera

(Propiedad Sres. Lezcano y C.ª, de Barcelona.)

con respeto; repentinamente paróse el buen hombre y dirigiéndose á las dos gemelas dijo:

—Señoritas, tengo que daros una noticia.

—¿Y qué noticia es esa?—repuso Marta distraidamente. —¿Acaso se trata de mi pobre Juan?

—Lo ignoro—añadió el cartero,—lo que sé es que esta noche tendréis una visita en el castillo.

Marta se extremeció.

El cartero, que por lo visto era bastante linguaraz, continuó:

—¡Vive Dios! que se trata de un donoso oficial, un general, según dicen. Se ha detenido en Coulanges á donde ha llegado en silla de postas hace pocas horas. Me ha dado una carta para el señor barón.

Al oir que la visita anunciada era la de un oficial, la palidez de Marta se hizo más visible.

—¿Sabéis el nombre de ese oficial?—preguntó Camila con vivacidad.

—¡Pardiez! señorita; siento no poderos precisar el nombre, pero tengo entendido que es barón como vuestro señor padre.

Al oir esto pareció tranquilizarse Marta, y Camila desarrugó el ceño mostrando una encantadora sonrisa. Saludó el cartero á las jóvenes y continuó su camino en dirección al castillo.

—¡Pobre Marta!—murmuró Camila estrechándola entre sus brazos.

Marta dió un suspiro y una lágrima rodó por sus mejillas.

—¿Le amas mucho?—le preguntó su hermana con emoción.

—¡Ah, sí!—respondió Marta levantando los ojos al cielo con la muda elocuencia de la desesperación.

—Pobre hermana mía! — repuso Camila, con acento cariñoso.—Tus sueños constituyen un imposible; tu amado es un pobre teniente, sin nombre y sin fortuna; jamás nuestro padre consentirá en vuestro enlace. Se moriría de dolor.

—¡Cuán grande es mi desgracia!—repuso Marta con voz acongojada.—¿Acaso no es un joven bravo, digno y lleno de noble ambición?

—No fantasees, hermana mía; nuestro padre desea para nosotras un marido de brillante porvenir... ¡Quiere casarnos con un hombre que ostente títulos de nobleza... Que sea muy rico...

Marta nada respondió; lloraba en silencio.

Cuando más abstraídas estaban en su dolor, se presentó un criado, anunciándolas que su señor padre las llamaba.

Siguieron al criado y á través del parque se dirigieron al castillo. Marta con violenta emoción, Camila sufriendo por el dolor de su hermana.

Aguardaba á sus hijas el barón en un saloncito de verano situado en la planta baja del edificio.

Era el señor de Chastenay un anciano de setenta años, bastante bien conservado y de expresión simpática y leal.

Cuando sus hijas penetraron en el salón, acababa el señor de Chastenay de recorrer con la vista las líneas de un periódico que le había sido entregado por el cartero, en unión de una carta que procedía de Coulanges.

—Hija mía—dijo besando á Marta en la frente,—tú serás hoy mi preferida; siéntate á mi lado... ahí, en ese sillón.

Y hablando así, el barón sonreía á Camila, como queriendo desmentir las palabras que había pronunciado. Marta tomó asiento, y el anciano, estrechándole las manos, agregó, con ese tono dulce y mimoso peculiar de los padres que aman entrañablemente á sus hijos:

—No ignoras, hija mía, que ya has cumplido dieciocho años.

—No lo ignoro, padre mío—contestó Marta extremeciéndose.

—Pues bien, hija mía; tanto tú como tu hermana, comprenderéis que no habéis de permanecer solteras eternamente.

Una palidez mortal cubrió el rostro de Marta.

—Pero—continuó el anciano,—pareciéndome á los avaros que se ven forzados á entregar su tesoro, trato de retenerlo en mi poder el mayor tiempo posible, y sólo me desprender éde él á medias.

Marta escuchaba con la vista fija en el suelo.

—Sois dos perlas, hijas mías,—y es lícito que no me desprenda de ellas á la vez. La perla que me reservo, es Camila.

—¿Acaso debo yo abandonaros, padre mío?—interrogó Marta extremeciéndose.

—Sí, hija mía,—respondió el barón.—El hombre que ha de ser tu marido llegará esta tarde.

—¿Mi marido?

—Sí; se trata de mi amigo el general barón de Ruvigny. Su familia y la nuestra siempre estuvieron unidas por estrechos lazos de amistad.

Marta palideció. El viejo barón no pareció observar la emoción de que era presa su hija.

A pesar de esto, dijo á su hija:

—Vete á tu habitación, Marta; ya sé que no se anuncia á una niña pura é inocente como tú, su próximo enlace sin que se extremezca y turbe, el caso no es para menos, y comprendo que preciseis de algún tiempo para reflexionar. Ahora, hija mía, solo he de advertirte que si el general no llegara á gustarte, no seré yo quien violente tu voluntad.

Marta se retiró á su habitación presa de gran congoja. El verano anterior lo había pasado en Blaisois, en casa de una hermana de su padre, y desde entonces databa el secreto de su corazón. La vizcondesa de Marol, pues este era el nombre de la hermana del barón, habitaba un castillo situado en las cercanías de Blois, llevando esa vida de molicie y apatía propia de la gente rica de provincias.

La señora de Marol tenía un hijo, el joven marqués de igual nombre; de carácter franco, leal y galanteador, lo que era causa de que gozara de generales simpatías entre sus numerosos amigos, á los que invitaba con harta frecuencia á las cacerías que tenían lugar en los bosques.

Entre los convidados más asiduos, contábase un joven oficial, teniente de Estado Mayor, tan arrogante y marcial de postura, como pobre de fortuna, sin otra herencia que las eventualidades que le depusiera la diosa casualidad.

Vió á Marta y la amó, siendo correspondido por la joven. No por esto dejaron de comprender los enamorados jóvenes que, dada su desigualdad en posición y riquezas, la realización de sus dorados sueños resultaba un imposible.

Marta poseería, el día que contrayese matrimonio, trienta mil libras de renta; el caudal del joven teniente lo constituía su espada.

Marta pertenecía al mundo aristocrático, y llevaba un nombre ilustre; su amado ostentaba un nombre vulgar: llamábase Héctor Lemblin. Seguramente el padre de Marta jamás consentiría en unión tan desigual. Ante el temor de que así sucediese, juró Lemblin á su amada que partiría para Africa, y que allí ganaría honores y riquezas hasta hacerse digno de poseer su mano. Marta, á su vez, juró á Lemblin que le esperaría hasta su regreso, y que jamás pertenecer á ningón otro hombre.

Crónica marítima

LOCALES

La balandra «María Luisa» está tomando un pico de carga de alquitrán.

—Para Ibiza ha sido despachado el pailebot «María de los Angeles», con efectos.

—Procedente de Huelva entró ayer en este puerto la polacra goleta «Cortés», con carga genera.

—Ayer llegó de Marsella el vapor «Isleño», con carga varia y unos diez pasajeros.

—Ha llegado á este puerto la polacra goleta «Nueva Teresa» procedente de Málaga, con efectos.

—La polacra goleta «Ampurdanesa», está sufriendo algunas reparaciones en el casco.

—Procedente de Huelva, ha llegado á este puerto el bergantín goleta «San Francisco», con cuatro días de navegación.

—El laud «San Antonio» está tomando un pico de carga de efectos de alfarería.

—La polacra goleta «Pedro Matutes» ha salido de Barcelona con destino á Ibiza.

—Son esperados en este puerto procedente del de Barcelona, la baladra «San Miguel» y el pailebot «Soberano.»

—Tan luego abonance el temporal reinante en nuestras costas saldrá para Valencia, el bergantín goleta «Lareño» con un cargamento de tablilla de madera de pino.

—A consecuencia del duro viento ayer desencadenado sobre nuestras costas los buques surtos en este puerto han tenido que reforzar sus amarres.

—El tiempo reinante en nuestra bahía, era esta mañana: viento del N. O. marejada del mismo, cielo y horizontes despejados, con tendencia á calmarse.

Movimiento del Puerto

Buques entrados.—*Día 6 Enero*

De Barcelona vapor «Bellver» de 788 toneladas, capitán D. R. Piña, con 34 tripulantes, la correspondencia, pasaje y carga.

Día 7

De Barcelona vapor «Cataluña» de 6 2 neladas, capitán D. G. Pujol, con 37 tripulantes, la correspondencia, pasaje y carga.

De Ibiza pailebot «Santiago» de 69 tonelodas, capitán D. José Tur, con 7 tripulantes y efectos.

Despachados.—*Día 6 Enero*

Para Barcelona vapor «Balear».

Día 7

Para Ibiza, vapor «Cataluña».

—*Vapores nacionales en puerto* en la mañana de hoy: Españoles: Buques de guerra: cañonero «Vicente Yañez Pinzón»; Isleña Marítima; «Miramar,» «Balear,» «Bellver,» «Isleño», el vaporcito «Cabrera» y el de la Arrendataria «Salvador.»

—*Buques de vela:* polacras goletas, «Nueva Teresa,» «San Francisco», «Lareño», «Cortés» y «Chile»; pailebotes, «Rosario», «Nuevo Corazón,» «María de los Angeles» «San Miguel» «San Sebastián» y «Providencia»; laudes, «San Francisco», «Santiago», «San Antonio» «Antonia», «Angela» y el «San Sebastián»; escampavías, «Mariana.»

—*Vapores extranjeros:* Ninguno.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Día 9 Febrero

Santa Apolonia virgen y mártir y San Niceto obispo y confesor

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Cruz: Exposición á las seis y cuarto; á las diez misa mayor; por la tarde á las cuatro, los actos de coro y al anochecer rosario, meditación, estación y reserva.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 8 á las 9 mañana

Barómetro	75
Termometro	2
Máxima al sol	19
Máxima á la sombra	20
Mínima á cubierto	47
Mínima á descubierto	4
Dirección del viento	Nt
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	6
Kilómetros recorridos en 24 horas	145
Lluvia en 24 horas	2
Evaporación en 24 horas	1
Humedad á las 9	81
Ascenso del barómetro en 24 horas	»
Descenso del barómetro en 24 horas	1
Tensión del vapor	9

Diarios oficiales

«Boletín Oficial» n.° 5783

Convocatoria de elecciones en San Lorenzo - Circular del Gobierno de la Provincia—Exposición del Ministerio de la Gobernación—Real Decreto sobre Sanidad Pública—Anuncios de la Diputación provincial de las Baleares y del Ayuntamiento de Esporlas—Cuentas Municipales de los pueblos de Lloseta, Deyá, Escorca y Santa Eulalia.

Boletín Oficial n.° 5784

Gobierno Civil Concesión de licencias de caza—Reales órdenes del Ministerio de la Guerra y del de Instrucción Pública y Bellas Artes—Anuncios de los Ayuntamientos de Ciudadela, San Juan Bautista, Manacor, Ferrerías, Andraitx, Formentera, Petra, La Puebla, San Antonio Abad, Sineu y Estallenchs—Cédula de citación y requirimientos—Anuncio de la sociedad de «Ferro-Carriles de Mallorca» convocando á Junta General de accionistas.

El entierro

del Sr. Socias Caimari en Palma

Anteayer, á las tres de la tarde, fué conducido el cadáver del que en vida fué don Miguel Socias y Caimari á la estación del ferro-carril para ser trasladado á su pueblo natal, La Puebla.

El cortejo fúnebre estaba formado por varias secciones de hombres, niños y niñas de la Casa Misericordia, clero de la parroquia de Santa Eulalia y los porteros del Hospital, Diputación y Círculo Mallorquín.

Sobre el ataud había dos hermosas coronas, una del Círculo Liberal y otra de la familia del difunto.

Presidía el duelo el señor Gobernador acompañado del señor Socias Presidente de la Diputación y el señor Barceló, Vice-Presidente de la misma.

Seguían el cortejo fúnebre centenares de personas, todos amigos queridos del señor Socias; entre ellos vimos á don Alejandro Rosselló jefe del partido liberal, los diputados provinciales señores Sans, Pascual y Llobera, don Bernardo Amer, don Domingo Escafí, don Sebastián Feliu, don Pascual Ribot, los concejales señores Calafell, Font y Monteros, Rosselló y Gomez, Martorell, Fuster y Bauzá, don Pedro Sampol, don Pedro Estelrich y otras muchísimas personas de nuestra buena sociedad.

Una vez la comitiva en la estación del ferro-carril fué colocado el cadáver en un furgón cubierto con crespones negros. Formaban el tren á más del furgón, el coche salón y varios de primera que fueron ocupados por la familia y numerosos amigos que quisieron rendir el último tributo de afecto acompañando hasta su última morada al cadáver del infortunado señor Socias.

En La Puebla

(De nuestro corresponsal)

Tan pronto como se ha recibido la infausta noticia de que el hijo ilustre de este pueblo, el Exmo. Sr. D. Miguel Socias y Caimari había fallecido repentinamente en esa de Palma, los vecinos de esta villa con el alma inundada de dolor por tan inesperada como irreparable pérdida, han acudido á dar el pésame á las hermanas y sobrinos que se hallaban en ésta, por estar muy lejos de poder sospechar de que el ser que tanto querían y adoraban tuviese que tener tan fatal desenlace.

A las cinco de la tarde el clero parroquial con cruz alzada, autoridades y muchos vecinos y personas notables se han trasladado á la estación del ferro-carril, produciéndose á la llegada del tren un espectáculo desgarrador, pues muchos de los asistentes enternecidos y conturbados, al ver el féretro que contenía á su esclarecido paisano y vislumbrar á su afligida familia, se les veía derramar lágrimas.

Acto seguido fué llevado por cuatro hombres á su casa, formando el cortejo fúnebre además del pueblo en masa, muchos señores de Palma y de otros pueblos amigos del malogrado hombre público. En su casa ha estado expuesto hasta que después de haberle pasado el rosario, ha sido conducido á su última morada á cuyo acto ha vuelto á asistir todo el pueblo. El funeral en sufragio de su alma se celebrará el próximo lunes á las diez y media de la mañana. ¡Qué Dios conceda á su atribulada familia resignación suficiente para sobrellevar con paciencia tan irreparable pérdida y que recoja en su Seno el alma de nuestro infortunado paisano.—C.

7 Febrero.

Contrabandistas y carabineros

Anteayer, circuló la noticia por esta capital de que en la carretera de Manacor había tenido lugar un choque entre varios contrabandistas y la fuerza de carabineros, cruzándose varios disparos.

De las noticias que recojimos resulta que en un camino inmediato al suburbio de la Soledad, hallábanse apostados varios individuos de Carabineros, acechando al paso de un vehículo, que, según confidencias, llevaba tabaco de contrabando.

Tan pronto como los individuos del citado Instituto notaron que se acercaba dicho vehículo, diéronle el alto, á lo cual sus conductores en vez de obedecer, empezaron á fustigar á la caballería que de él tiraba, dirigiendo al mismo tiempo insultos á los carabineros. Estos al ver que intentaba fugarse dispararon sus maüsers sobre la caballería mencionada, cayendo dicho animal atravesado por varios balazos, al mismo tiempo que sus conductores emprendían veloz carrera.

El carro conducía un bulto de tabaco de contrabando, el cual fué mañana transportado al Depósito que la Compañía Arrendataria posee en los bajos del «Crédito Balear.»

Dicho suceso ha sido objeto de los más vivos comentarios, siendo el tema de muchas conversaciones.

Los Amigos del País

En la Real Sociedad

El sábado se reunieron los señores que forman esta entidad, asistiendo en su mayoría á la citación recibida para aceptar la dimisión de la Junta de Gobierno y de su muy digno Presidente el señor Estada, tras los incidentes surgidos en la última hornada de socios.

Más que tratar del objeto de la convocatoria se ocuparon los socios de las ya famosas *bolas negras*, esto es, de la deficiencia reglamentaria, dividiéndose, como es consiguiente donde se encuentran elementos rancios y gentes de empuje, en dos bandos, de los que surgió muy viva y excesivamente real y cruda polémica.

De la reunión no brotó la armonía. Se convino solo, unánimemente, en no aceptar la dimisión de manera alguna, quedando el Presidente de la Junta en resolver y contestar.

Entendemos que no cabe más solución, en el estado á que han llegado las cosas, que el período constituyente, dentro el estado actual, para reforma de Reglamento.

En la discusión pueden aquilatarse todas las deficiencias y de ella puede salir el espíritu de paz, quebrantado por el sigilo y la alevosía de las traidoras y abominables *bolas negras*.

Fatalmente morirá la Económica si persiste en su derrotero actual.

Vulgarización científica

En el Círculo Liberal

A las 7 de ayer tarde empezó la anunciada conferencia por don Buenaventura Barceló, sobre el tema: «Cría y engorde del ganado vacuno».

El señor Barceló, joven veterinario, con la emoción del que por vez primera habla en público comenzó su labor que fué escuchada con suma atención.

Hizo resaltar la gran importancia que tiene la explotación y mejora de los animales domésticos, por los modernos adelantos de la Anatomía, Fisiología, Embriología, Patología y Economía rural.

Expone los distintos modos de reproducción y dice que son: reproducción por consanguinidad, cruzamiento y meztizage.

El primero dice que puede ser de tres clases: conservatriz, progresiva y económica. Esta selección es la más conveniente y la que mejores resultados da.

Apoya la teoría de que de la conjunción de un animal deforme con otro que no lo esté no se obtienen buenos animales.

Cruzamiento es la unión de razas diferentes. Dice que este sistema destruye. Buffon y Bourgelet sostuvieron que los cruzamientos eran indispensables para la conservación de las razas.

Esta teoría es falsa y así lo tienen en cuenta todos los ganaderos.

La gestación no reclama cuidados, pueden vivir libres al pastoreo durante los primeros meses, hay que tenerlos en un prado especial, separados de aquellas hembras que han quedado sin fecundar, de los machos jóvenes y del toro.

La alimentación debe ser rica en principios nutritivos.

Dice que á los terneros solo se les deja mamar unos dos meses y esto es un inconveniente, pues si se quieren tener buenos ejemplares hay que dejarles hasta que tengan las mandíbulas formadas pues de lo contrario pueden producirse enfermedades.

La alimentación de los terneros destetados será; remolacha cortada, paja y salvado.

Se extiende en otras consideraciones y dice que en España la producción bovina está muy decaída; en el extranjero con los muchos cuidados que se han tenido han elevado la industria pecuaria á un grado de perfección en el que casi ni soñarse podía.

Aconseja que se siga el camino trazado por los zootécnicos de los países en que la ganadería está tan floreciente.

Termina diciendo que se canalicen los ríos para que el agua conducida por millones de arterias lleven la fertilidad, la vida, la higiene á los asolados campos repoblando los arbolados en donde estén esquilmados, haciendo surgir en mesetas y llanuras esos preciosos vegetales que constantemente están elevando plegarias al Cielo en súplica de benéfica lluvia purificando la admósfera y saneando los terrenos.

El señor Barceló fué muy aplaudido y felicitado por los concurrentes al acto.

El trabajo del joven veterinario es digno de encomio, pues indica poseer profundos conocimientos y un estudio completo robustecido por la práctica.

***

La próxima conferencia la dará don Miguel Torres, Odontólogo.

Municipales

El señor Alcalde recibió el sábado último las contestaciones de los presidentes de las sociedades «La Veda», «Las Minas», «Círculo Mallorquín» y «Círculo Ciclista», en las cuales le participan haber designado, como representantes de las respectivas sociedades á los señores don Francisco Blanes, don Antonio Fluxá, don Pedro Llorens y don Adolfo Asención, para formar parte del Jurado que ha de conceder los premios del concurso abierto por el Ayuntamiento, durante el próximo carnaval.

—Durante la presente semana estará encargado del servicio de obras, don Antonio Rosselló y Gomez, del de Sanidad y Beneficencia don Juan Alemañy y del de Gobierno y Policía don Guillermo Mateu.

En el Colegio Médico

(De la edición del Sábado)

«Analisis químico biològico de las aguas y aprovisionamiento de las poblaciones en general y de Palma en particular.»

Tal es el tema sobre el cual disertó ayer tarde en el Colegio Médico Farmacéutico, nuestro distinguido amigo el joven é ilustre Farmacéutico de la villa de Muro don Gabriel Verdera.

Empezó su discurso enalteciendo la labor del colegio. Seguidamente encareció las cualidades del agua hablando despues de su composición química y origen.

Clasificó las diferentes aguas potables que existen examinando con detención las cualidades de ellas.

Optò por la de lluvia, diciendo que es la más potable si se conserva en cisternas convenientemente preparadas.

Explicó con detención lo pemilioso que es el que sea conducido tan precioso líquido por tuberías de plomo, por las reacciones que se verifican con los componentes del agua.

Trató tambien de las aguas estancadas, condenando la creencia vulgar de que su consumo produz-

ca enfermedades palúdicas, manifestando que la propagación no es debida á las emanaciones putridas de la misma y si á las picaduras de los mosquitos Anophreles, que son los que recojen los microbios de ella y después los trasmiten á las personas.

Pasa después á examinar el empleo de los fi tros, único medio de esterilizar el agua.

Trata de los filtros de carbòn y de arena y el sistema que se emplea en diferentes partes, de esterilizarla por medio del ozono.

Entró despues en consideraciones de mucha importancia al tratar del abastecimiento y conducción de aguas potables à esta ciudad fijándose en las buenas condiciones que según recientes análisis y experimentos, observan las del pozo de *Son Massiá*, manifestando que si fuera posible el tras ladarlas á Palma, estaría resuelto tan difícil problema.

Terminó diciendò que el Colegio es el único llamado á resolver tan importante problema, presentando al Gobierno, los estudios y trabajos hechos por los socios sobre el particular, en el laboratorio que tiene el Colegio Médico Farmacéutico.

Al terminar su brillante conferencia, una atronadora salva de aplausos salió del gran número de oyentes que apenas cabían en el salón de actos públicos de dicha científica Sociedad.

Teatro Principal

Con un lleno completo como domingo se representó anoche por segunda vez «Otelo». No formularemos juicio por haberlo ya emitido la noche de su extreno, más sí aconsejaremos á la empresa que no la repita pues muy bien pudo convencerse anoche que no satisface al público. El Sr. Fuentes se esfuerza, hace cuanto puede más no consigue realzar la figura del celoso Otelo. Aquella última escena de la obra no nos parece muy propia. Además la adaptación hecha expresamente para dicho primer actor es muy mala.

Créanos la empresa, ya que el público responde á los buenos deseos de la compañía, retire ésta las obras que el público recibe con entera frialdad.

La función de la tarde vióse tambien muy concurrida.

Para esta noche, «Los hugonotes» y «El Nido».

Los discursos de Maura

Incluimos en nuestra edición de hoy el cuarto de los hermosos discursos pronunciados en el Congreso por el señor Maura.

Imposible se nos ha hecho servir el segundo y tercero por haberse agotados tan luego fueron impresos.

Gaceta del día

El tiempo

Fué espléndido el día de ayer, á pesar de que el viento en algunos momentos era molesto. La hermosura del tiempo llevó al mediodía al favorecido paseo del Borne selecta concurrencia.

Hoy el día presenta el mismo aspecto que ayer, si bien perdura el viento.

De Felanitx

El precio del almendrón ha experimentado muy poca variación en la última semana. Actualmente se paga à 83 pesetas el quintal.

—

El señor Alcalde, con el asenso de todo el vecindario ha dirigido una razonada exposición, al Director general de Correos, pidiendo que se concedan á la ciudad de Felanitx los beneficios del cambio de paquetes postales menores de cinco kilos, establecido por R. O. de 27 de Septiembre 1902.

—

Anoche, en nuestro elegante teatro, se reprentó por primera vez la bonita zarzuela *Mamzuelle Nitonche* y luego *Los Baturros*.

El teatro estaba completamente lleno.

La señora Fernandez se hizo aplaudir en diferentes ocasiones por lo bien que interpetró su papel.

De Hacienda

En vista de que algunos habilitados de Clases pasivas no han presentado todas las papeletas de declaración de edad, y con el fin de evitar perjuicios á los perceptores interesados, la Delegación de Hacienda ha acordado continue abierto el pago de los haberes de Enero hasta el día 8 del actual inclusive en que definitivamente quedará cerrado para dar cumplimiento á las órdenes de la Superioridad.

La desgracia de Esporlas

Referente á la desgracia acaecida en la fábrica de cemento que el señor Güell, posee en el predio *Canet*, del término municipal de Esporlas, (de los niños caidos en un horno de cal), debemos añadir que falleció en medio de agudísimos dolores el jóven Francisco Palmer vecino de Establiments.

La conducción del cadáver á su última morada fué una sentida manifestación de duelo, asistiendo todo el pueblo.

Los demás heridos continúan en estado de gravedad sobre todo dos de ellos, cuya situación se ha agravado de tal modo que témese un funesto desenlace.

Hacemos votos al Todopoderoso, para el pronto alivio de las infortunadas víctimas del trabajo.

Licencias absolutas

Los reclutas y excedentes de cupo del reemplazo de 1991 pueden pasar á recojer sus licencias absolutas, en las oficinas de la 2.ª reserva, todos los días laborables de 11 á 1 de mañana.

Riña

En la carretera de la Soledad, y por efectos del alcohol, tuvo lugar una reyerta entre varios sujetos, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza.

El agresor dióse á la fuga tan pronto como notó la presencia de un guardia municipal.

Traslado de Hacienda

El auxiliar de 1.ª clase de la Delegación de Hacienda de esta provincia don Francisco Ordinas ha sido trasladado á la Administración especial del ramo en Vizcaya, y á su puesto ha sido nombrado don Jaime Verd, excedente de la Intervención de esta provincia.

Billetes de lotería

En la Administración de Loterias número 8 de la calle del Conquistador se hallan en venta los billetes números 1.691 al 700; 2.601 al 10; 16.401 al 10 y 20.495 al 99.

En las proximidades del Carnaval

Numeroso gentío acudió al paseo del Borne, durando la animación y el bullicio hasta las nueve de la noche.

Hízose gran derroche de confetti, no faltando algún desahogado, que disfrazado con grotezca indumentaria, corrió el bromazo.

Llamamos la atención de las autoridades, sobre el abuso intolerable que ejercian una cuadrilla de jóvenes que provistos de pulverizadores, los dirigían á la cara de las señoritas que por allí paseaban molestándolas continuamente, y rociándolas de esencia de mala calidad y muchos tiraban agua en vez de esencia, con lo cual manchaban sus vestidos.

Recursos desestimados

El señor Gobernador civil de la provincia pasó una comunicación á la Comisión Provincial, transcribiendo una Real orden por la que se desestiman los recursos interpuestos por don Santiago Villatonga, don Domingo Escafí, don Miguel Nebot y don Antonio Alomar y Jaume contra el acuerdo de dicha Comisión, por el que nombró médico civil de la Comisión mixta de Reclutamiento para el presente año á don Rafael Ribas Sampol.

Necrología

Ayer pasó á mejor vida, tras corta pero angustiosa enfermedad, la virtuosa señora doña Francisca Llompart, madre política de nuestro amigo don Guillermo Carbonell.

Acompañamos en el justo dolor que en estos momentos embarga el ánimo de la hija de la finada doña Masiana Vidal é hijos políticos señores Carbonell y Comas, por tan irreparable pérdida.

Un nuevo angel

En la madrugada de ayer subió al cielo, la preciosa niña Catalina Alcover y Barceló, hija de nuestro amigo don Lorenzo.

Nos asociamos desde estas columnas al profundo desconsuelo en que dejó á sus padres, de los cuales era el encanto, al igual del de todos los que tuvieron la satisfacción de tratar á aquella criaturita.

Bailes de máscaras

Viéronse sumamente concurridos los bailes de máscaras que anoche se celebraron en «La Protectora» y en el «Lírico.»

En este último sitio no podia darse un paso, multitud de mascaritas con trajes elegantísimos y originales habían acudido para disputarse los premios ofrecidos por la empresa. De serpentinas y *confetti* un derroche.

A las dos se procedió al escrutinio. La votación fué bastante numerosa.

El resultado de ella fué el siguiente:

Primer premio, se concedió á una máscara con traje de seda azul celeste representaudo una segadora; en la cabeza llevaba una especie de cofia en forma de campanilla. Resultaba muy elegante. Octuvo 118 votos.

El segundo premio fué otorgado á la máscara vestida de japonesa. El número de votos obtenido por ésta fueron 92.

El tercero se adjudicó á una charra. Entre esta y la anterior hubo verdadera lucha pues obtuvo 90 votos.

El baile estuvo animadísimo y terminó á las cuatro de la madrugada.

Captura de un salvaje

Por noticias que hemos recibido de Algaida anteayer fué detenido el *monstruo*, que el dia 2 del actual violó una niña de nueve años de edad, hija de los colonos del predio «Son Canals» de aquel término municipal.

Dicho individuo se llama Miguel Rigo Pou, soltero, de 18 años de edad y después de haber perpetrado tan horripilante acción, fué á ocultarse á una casa de campo, en donde ha esquivado la persecución de la justicia, hasta que por confidencias súpose que allí se hallaba y fué á prenderlo la guardia civil.

Cuando lo entraban en el pueblo, los vecinos querían lyncharlo, y gracias á la cordura y sensatez de la benemérita, pudo ser conducido á presencia del juez municipal, á cuya disposición se halla.

El estado de la infeliz criaturita es bastante satisfactorio.

Registro civil

Dia 4

Nacimientos. — Varones 2 Hembras 3.

Matrimonios. Ninguno.

Defunciones.—Jorge Sastre Colomar, casado, 26 años, La Soledad, tuberculosis.

—Francisco Bonnin Fuster, 2 años, Plaza de San Antonio 44, pneumonia.

—Cármen Ramirez, soltera, 17 años Riera 5, cardiopatía.

Telegramas

El Rey en la Universidad

Madrid 6-23'15
» 23'20

No se habla de otra cosa esta noche que del acto de atracción realizado esta mañana por Su Magestad el Rey presentándose inopinadamente, acompañado del señor Dominguez Pascual, en las aulas de la Universidad á la hora de clase.

Entró en las correspondientes á Historia y Derecho Político y en la del señor Azcárate, en la que atendió detenidamente á la explicación, mostrando en todas al final su conformidad y su complacencia.

Quiso que se le considerara como alumno oyente y que no se le concedieran distinciones, no aceptando la silla de catedrático con que le rindió homenage el señor Azcárate.

Este, dícese que como disciplinado republicano, dió inmediatamente cuenta á su jefe el señor Salmerón.

El Rey estuvo rodeado constantemente por estudiantes que con él confraternizaron en los corredores del vetusto edificio de la Universidad, como si fueran de antiguo camaradas, acompañándole hasta el Palacio Real en el que tuvo que asomarse al balcón para despedir á la juventud estudiosa de la Central que delirantemente ovacionaba á su nuevo é improvisado compañero.

La cuestión ruso-japonesa

Madrid 7-23'50

Las noticias del dia son pesimistas.

Desde Londres, principal centro europeo informativo, nos dicen que es tanta la excitación en todo el Imperio del Mikado contra Rusia que se cree será declarada la guerra mañana lunes, efecto de la presión que el espíritu público y la prensa jingoe en su mayoría, ejercen sobre el Gobierno.

Rusia está preparada á todo evento y por su parte no adoptará otra posición que la defensiva.

Rusia no puede acceder á las pretensiones del Japon.

El Padre Nozaleda.—Los barracones de Bilbao

Madrid 8-1

El Padre Nozaleda pasó el día de ayer en Toledo, asistiendo á la consagración.

—Los barracones que sostenían los patronos en la zona minera de Bilbao y que en parte fueron causa de la sangrienta huelga última, acaban de desaparecer con gran aplauso de los obreros. Estos seguían descontentos porque creían no se iban á cumplir las bases del arreglo.

De Port Arthur

Madrid 8-1'10

Los telegramas que se reciben de Port Artuhr manifiestan una impresión pesimista que so acentúa á medida que transcurren las horas.

La escuadra rusa hallase fuera del puerto desplegada á la vista de dicha ciudad.

A pesar de los aprestos que se notan en varias poblaciones, domina la creencia de que Rusia no romperá las hostilidades; espera con verdadera calma que el Japón comience la guerra.

Si el almirante Aluxieff aprueba la contestación de Rusia será enviado á Tokío.

El imperio ruso hace muchas concesiones pero sin satisfacer los deseos del Japón en lo tocante á la Mandchuria, tampoco concede que se levanten fortificaciones en el litoral de Corea.

Parlamentarios

Madrid 8-1'20

Con motivo de haber el gobernador de Madrid, señor Conde de San Luis prohibido las manifestaciones que preparaban los republicanos para el dia 11 con el objeto de conmemorar el aniversario de la República española, esta tarde, en el Congreso, presentarán los republicanos una proposición incidental para discutir la conducta de esta autoridad que creen obra arbitrariamente prohibiendo en estas circunstancias las expansiones de un partido legal.

El señor Sanchez Guerra contestará en nombre del Gobierno.

Proposición Soriano—Gonzalez Besada en Pontevedra.

Madrid 8-1'30

La proposición que tiene presentada el señor Rodrigo Soriano y cuya interpelacion, acerca de la política del Gobiorno, debia hoy comenzar ha sido aplazada para mañana, martes, para dar lugar á la incidenta, anunciada por Salmeron.

—El señor Gonzales Besada que salió el sábado para Galicia, ha llegado á Pontevedra, donde, segun telegramas que acaban de recibirse, ha sido recibido con grande entusiasmo por sus paisanos y electores. Se están organizando banquetes y reuniones para festejarle.

Velada.—Ataques á Maura.—Cinco encarcelados

Madrid 8-2'15

Los republicanos federales han celebrado en su domicilio una velada en honor de los diputados que intervinieron en el debate del Congreso.

Se han pronunciado muchos discursos en el mismo sentido de los expuestos en la Cámara. Han atacado al Sr. Maura y al P. Nozaleda en términos durísimos. La fiesta se ha visto concurridísima. Se han verificado cinco detenciones.

Se ha agravado encontrándose en muy mal estado el Sr. Cano Martin.

Hay mucha escasez de noticias.

Imprenta de F. Guasp, Morey.

LA CUESTION NOZALEDA

DISCURSO

DE

Don Antonio Maura

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS

En la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados el día 3 de Febrero de 1904.

La masonería y la insurrección de Filipinas

No habrán llevado á mal los tres oradores que han usado de la palabra, después que yo molesté al Congreso, que haya tomado el arbitrio de contestar en un solo discurso á los tres, porque me parece que la duración que ya tiene este debate nos recomienda, sin perjuicio de todos los desenvolvimientos que sean útiles, ó que estimen útiles los señores diputados, procurar terminarlo brevemente. No ha sido otro mi propósito.

El Sr. Morayta se dolió, en la tarde de anteayer, de que yo no hubiese respetado la situación modesta, y en cierto modo obscurecida, en que S. S. se había querido colocar.

Suponía S. S. que yo había tenido una iniciativa incomprensible, obligándole á usar de la palabra como la usó la otra tarde; y como, en efecto, si yo hubiese caprichosamente dado al debate ese giro, me consideraría merecedor de reproche, ahora me creo obligado á dar una explicación, que es un recuerdo, porque en el mero recuerdo de la verdad está la explicación.

El Sr. Morayta, que nos quería convencer anteayer de que él no sabía por qué había sido llamado á la discusión, olvida que él fué quien inició la cuestión en el Parlamento, y que él ha presidido uno de los mitins celebrados en Madrid, porque no podía presidir los diez. (*El Sr. Junoy:* Como todos.)

Es más; yo ni siquiera me explico por qué el Sr. Morayta no se ha puesto á interpretar qué puede significar ese afán de sus amigos de que S. S. se obscureciese. (*Varios diputados de la minoría republicana:* No hemos tenido tal afán.) Pues entonces está muy en su lugar que, cuando el Sr. Salmerón aplicaba su criterio á juzgar el caso del Sr. Nozaleda, yo le arguyese que no debía tener S. S. muy despejados los horizontes de la justicia, cuando no advertía que cerca de sí tenía otro caso, muy diferente aún de aquello que su señoría trataba de afirmar, no ya de aquello que en realidad es y yo sostengo. Y por tanto, yo tenía necesidad notoria y derecho perfecto de argüir al Sr. Salmerón que aplicaba un criterio para discutir el asunto que evidentemente no estaba arraigado en su convicción, puesto que no lo aplicaba al Sr. Morayta. (Aprobación en la mayoría.)

El Sr. Morayta se había quejado mucho y muy duramente de que yo hablase de absoluciones de la instancia. Hoy mismo el Sr. Salmerón lo reprochaba. En aquella frase lo que hubo fué una gran generosidad, una inmensa generosidad, porque yo relaté con el *Diario de las Sesiones*, y ni una palabra pudo rectificar el Sr. Morayta ni rectificará nadie, cómo fué la admisión del Sr. Morayta, y de aquello á una absolución de la instancia, todavía hay muchas jornadas y muchas ventas en el camino, muy yermas y muy cerradas, como dice el *Romancero*. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

No es, pues, una frase, no es un antojo, es el giro natural del debate y mi derecho de defensa que no sé yo (ya lo he dicho otra vez) cómo utilizar, porque ya véis lo que dice la inmensa mayoría de los periódicos, como recordaba esta tarde el elocuente Sr. Burell, quien me decía, además, que ahí está toda esa parte de la Cámara contra mí; y, sin embargo, se dice de mí, porque me defiendo, que soy arrogante. Pues ¿qué queréis que haga? ¿Qué arrogancia hay en contestar á vuestros cargos? ¿Qué iniciativa he tomado yo para toda esta cuestión? (Rumores.—*Varios diputados de la minoría republicana:* La del nombramiento.) Naturalmente; y la de vivir, porque si no, no me podríais atacar. En este asunto vosotros sois los agresores y yo me defiendo; pero antes existía, eso no lo niego. (Risas.)

Hay varias cosas que tratar en el debate, aunque son ya muy pocas las que se refieren al asunto inicial, porque de éste ya no se acuerda nadie, ni nadie habla; el que más va á hablar soy yo. Yo voy á hablar todavía del asunto inicial, porque tengo que liquidar algunas cuentas, pero vosotros ya no os acordáis de él. Sin embargo, hay cosas que han venido incidentalmente, que tienen su interés, y una vez comenzadas á tratar conviene que queden esclarecidas; y el relieve y autoridad del Sr. Salmerón ha colocado en este debate en primer término el pacto de Biacnabató que S. S. se empeña en seguir afirmando que España infringió, y yo sigo sosteniendo que eso es ofender gravemente el prestigio nacional dentro y fuera de España, y voy á demostrarlo. (Rumores en la minoría republicana.—Muy bien, muy bien, en la mayoría.—*Algunos diputados:* ¡A callar, á callar!, ó pedir la palabra.—*El señor Junoy:* A callar, porque tenéis vosotros la fuerza.)

El pacto de Biacnabató

Tengo aquí la copia literal del acta en que se consignan las cláusulas de la rendición de los insurrectos que estaban en la montaña de Biacnabató, acta levantada allí en el palacio de Malacañang, con asistencia del Sr. Paterno y del señor gobernador general de las islas Filipinas que representaba al Gobierno español, y cuyas cláusulas constarán en el *Diario de las Sesiones*, para que de una vez cese la afirmación gratuita, á la que se ha referido también hoy el Sr. Salmerón, de que había en aquel pacto cláusulas que no existieron jamás, y para que se vea que carece de fundamento la afirmación de que las hemos infringido.

El Sr. Paterno, en el preámbulo del acta, como apoderado de los insurrectos, expone sus aspiraciones y deseos, en los cuales, lo que más se acerca á aquella imaginaria cláusula que suponéis infringida por España, es hablar, y voy á leer las palabras literales, de que: «sus exhortaciones (las de Paterno á los insurrectos) y trabajos no han sido estériles, puesto que al cabo de largas discusiones, inspirándose los referidos jefes en idénticos sentimientos de concordia y en su acendrado amor patrio, manifestáronle, comprendiendo que el estado de guerra retrasa la implantación de reformas beneficiosas en vez de apresurarlas, y confiando en el espíritu liberal y expansivo del Gobierno de S. M. y de su ilustre representante en estas islas, iban á cesar en su hostilidad, etc.»

Esos son los deseos que expresó el señor Paterno en el preámbulo.

Y toma la palabra el gobernador general, y dice: «Acogida con beneplácito por el excelentísimo señor general en jefe la proposición formulada por el Sr. Paterno, concretó éste los deseos de sus representados que, ante todo, desean para llevar á cabo su sumisión que se asegure la suerte de los que depongan las armas en aras de la patria, eximiéndoles de toda pena y facilitándoles los elementos indispensables para la vida en territorio nacional ó extranjero; y considerando atendibles estos deseos é inaceptables otros, después de conferenciar ambos interlocutores, el capitán general acuerda lo siguiente...»

De modo que el capitán general no halla conforme ni razonable más que los deseos de indulto y de subsidios para vivir en territorio nacional ó extranjero en virtud de las circunstancias en que estaban colocados los enemigos, rechazando como inaceptables los otros deseos.

Todo esto es el preámbulo, y luego vienen las cláusulas, que irán al *Diario*, ó irá el convenio entero, porque no hay motivo ninguno para mutilar nada de esto, que no leo íntegramente por no fatigar la atención de la Cámara. La cláusula primera dice que: «D. Emilio Aginaldo, en su calidad de jefe supremo de cuantos actualmente permanecen en abierta hostilidad en la isla de Luzón contra el Gobierno legítimo, y D. Mariano Llanera y don Baldomero Aguinaldo, que ejercen también mandos importantes sobre las fuerzas aludidas, deponen su actitud hostil, rindiendo las armas que esgrimen contra la patria, y se someten á las autoridades legítimas, reivindicando sus derechos de ciudadanos españoles filipinos que desean conservar.

Como consecuencia de esta sumisión, se obligan á presentar á cuantos individuos les siguen actualmente y á cuantos les reconocen por jefes y obedecen sus órdenes.

La cláusula segunda regula la entrega de las armas.

La cláusula tercera trata de la presentación de los que no estén en el núcleo mismo de los que pactan, exceptuando á los extranjeros y desertores peninsulares, de los que se trata en otra cláusula.

La cláusula cuarta dice que todos los que se acojan á estas cláusulas serán indultados y comprendidos en una amplia amnistía.

La quinta habla de la situación que tendrán los desertores del Ejército que estén entre los insurrectos.

La sexta, de la situación de los peninsulares y extranjeros que estén con los insurrectos, para quienes, naturalmente, el pacto era mucho más severo.

La séptima habla de las partidas ó grupos que, sin estar bajo las órdenes de Aguinaldo. quieran acogerse á este pacto.

La octava trata de las partidas ó grupos que no se presenten, diciendo que serán tratados con todo el rigor de las armas.

La novena dice así: «El excelentísimo señor capitán general facilitará» (porque hasta ahora ya habéis visto que las cláusulas se refieren principalmente á la rendición de los rebeldes); «facilitará los necesarios elementos de vida á los que se presenten antes de la fecha que señala la cláusula segunda, en vista de la situación angustiosa á que les ha reducido la guerra, entendiéndose sólo con D. Emilio Aguinaldo por medio del excelentísimo Sr. D. Pedro Alejandro Paterno.»

La décima dice: «En el caso de que fuere violada alguna de las precedentes cláusulas, quedará sin efecto alguno cuanto en todas ellas se estípula.»

Y se acabaron las cláusuals. ¿Cuál es la cláusula que se ha infringido?

Acabadas las cláusulas, dice: «En testimonio de que el excelentísimo señor capitán general D. Fernando Primo de Rivera, en nombre y representación del Gobierno de S. M., y el Excmo. Sr. D. Pedro Alejandro Paterno, en nombre de D. Emilio Aguinaldo, se obligan en los términos y forma expresados, firman la presente acta, de que se extienden tres ejemplares, de los cuales uno se remitirá al ministerio de la Guerra; otro quedará en la Capitanía general de Filipinas para constancia y efectos, y otro se dará al árbitro excelentísimo Sr. D. Pedro Alejandro Paterno, dejando consignado dicho señor, en nombre de sus representados, que esperan confiadamente del previsor Gobierno de su majestad que tomará en cuenta y satisfará las aspiraciones del pueblo filipino para asegurarle la paz y bienestar que merece.» (*El Sr. Lletget:* Ahí está.) ¡Ah! ¿Ese es el pacto? ¿Eso es lo que ha infringido la nación española? (Fuertes rumores.)

Aunque esa interrupción signifique que después de ese pacto, cuyas cláusulas literalmente conocerá el país, hubiese sido de parte del Gobierno buena política, obligación de buena política seguir en Filipinas un determinado derrotero, por el atropellamiento de la interrupción, sin duda, no os habéis parado á deliberar sobre si hubo tiempo para algo; porque lo que aconteció fué que, en efecto, marchó el Sr. Aguinaldo, marcharon todos los que estaban interesados en ese asunto á Hong-Kong; recibieron el segundo plazo de los 800.000 pesos en que se fijó ese auxilio para la vida, y el Sr. Aguinaldo depositó los 400.000 pesos del segundo plazo á su nombre en un Banco extranjero, y cuando le requirieron para que hiciese el reparto se negó á ello, por cualesquiera razones que á mí no me importan, con gran ira de los que esperaban participar en aquella suma; y tengo referencias oficiales aquí de que porque temía el puñal de los que le acosaban para el reparto, se fugó de Hong-Kong, sin empezar á tratar de otra cosa que de su fuga, camino de Java ó camino de Europa, y llegó á Singapoore en Abril y paró allí en casa de un señor doctor Barcelona, su amigo, y allí fué donde conoció y trató á un inglés, expatriado de Filipinas, que le puso en contacto con los norteamericanos, y trató con los norteamericanos, é inmediatamente se puso de acuerdo con ellos para desembarcar en Filipinas, como desembarcó, casi simultáneamente con la vista de la escuadra.

De modo que apenas hecho el pacto, se fugaba Aguinaldo de Hong-Kong sin haber repartido los 100.000 pesos, y en seguida, sin transcurrir más que el tiempo necesario para que pasara lo que refiero, volvió á Filipinas y renovó la insurrección, en combinación ya con los americanos, en vísperas del desastre. ¿Qué política es la que España había de hacer en aquel tiempo, ni qué clase de desenvolvimientos había de tener cualquier propósito, unilateral y libre, pero cualquier propósito que tuviera el Gobierno de España? (Muy bien, muy bien.) ¿Le parece al Sr. Salmerón cosa baladí poner el sello de su autoridad y de su palabra al aserto de que nosotros somos los que hemos sublevado otra vez al pueblo filipino por una deslealtad como sería no cumplir la nación soberana promesas que había hecho á los rebeldes que deponían las armas? (Aplausos.)

Y esto viene muy á cuento; porque el Sr. Morayta, que aquí, en el Congreso, no quería figurar para nada, había anunciado, no me atrevo á decir arrogantemente, porque tengo el estanco de la arrogancia (Grandes risas), había anunciado varonilmente, pero sin consecuencias, porque no lo ha sostenido después, que él probaría en el Congreso las siguientes cosas. Voy á leer las palabras de S. S. El Sr. Morayta dijo, entre otras cosas: «En el Congreso probaré que el mismo Aguinaldo no cometió la infamia de tratar con los norteamericanos en Hong-Kong (no fué en Hong-Kong) hasta que se convenció de que el pacto de Biacnabató quedaba incumplido, puesto que continuaban los fusilamientos en el paseo de la Luneta, en Manila.» Ni uno solo después de esa fecha; cítelos S. S. Pues así se ha hecho toda la campaña. (Aplausos. —*El Sr. Morayta:* Es un extracto que da un periódico de algo que yo pude decir en un mitin; pero yo no dije todo eso, y lo que he dicho es que todo eso lo vamos á discutir con el Sr. Nocedal ampliamente.)

Está bien; pero la infracción del pacto fué sostenida por S. S., ya se ha visto con qué fundamento, y la responsabilidad del Sr. Nozaleda por haber inducido á esa infracción, porque era menester que fuera responsable el padre Nozaleda, y por ahí ha venido la cuestión; porque el Sr. Salmerón imputaba al Sr. Nozaleda el haber sido el que como una ave negra había impedido que España cumpliese noblemente sus compromisos. (Aplausos.)

No vale la pena de que nos detengamos á examinar otro episodio del debate, que ha consistido en levantarse una tarde el Sr. Morayta y decir: yo no quiero hablar ahora, otro día hablaré, ahora no; pero de paso que no hablaba, en dos párrafos deslizó nada más que esta idea: que el señor Nozaleda, arzobispo de Manila, prolongó el cautiverio de los soldados por el empeño de que no se soltara á nadie si no se soltaba á los odiados frailes. Eso está en el *Diario de las Sesiones*. Eso era una flecha que disparaba al marcharse, y yo creí que era llegado el caso de desmentirlo, y no se ha venido á prueba ni á intento de afirmación siquiera.

Y después hube de decir que me extrañaba que el Sr. Morayta dijera eso, sin tener en cuenta lo que está declarado por el Sr. Morayta [illegible] declarado y la Comisión militar de que he hablado y que fué á Tarlac; porque yo he distinguido los oficios del señor arzobispo de Manila en lo referente á la asistencia, auxilio y cooperación para la liberación de los prisioneros, y lo que era la gestión que hacía una Comisión militar, y sobre todo el propio ministerio de Estado y el cónsul de España en Manila, porque con los americanos y con las fuerzas americanas había que contar, y se contó, y fueron principal y definitivamente el factor de la liberación; materialmente, y á última hora, cuando hubieron desaparecido las grandes dificultades que creaba la situación de rebelión respecto de la nueva soberanía en que estaban los pueblos de Luzón, y me pareció que tenía derecho á objetar al Sr. Morayta que me extrañaba en su señoría que se atreviese á decir esas cosas, cuando cabalmente un hermano tres puntos había sido el que había hecho fracasar la misión de Tarlac.

Ahora resulta que S. S. no conoce a ese hermano. ¡Vaya una fraternidad la que se estila entre SS. SS.! (Risas.) Yo sé quién es y no pertenezco al gremio: se llamaba D. Pedro Casimiro Sastre. ¿Le conoce su señoría? (*El Sr. Morayta:* No.) Y al señor Rogi, ¿le conoce S. S.? (*El Sr. Morayta:* No.) ¿Tampoco? Entonces no ha leído nada S. S. de Filipinas.

Pues este Rogi es creador de triángulos extraordinario, un gran geómetra (risas), y ese fué el que inició al otro; de manera que fácilmente podía S. S. llegar al hermano Saturnus. (*El Sr. Morayta:* No le conocía.) Está bien; yo no conozco esos vericuetos. Es igual, porque aquí está el texto copiado de la Memoria de la Comisión militar, y como el texto concuerda con lo que yo dije, afirmo que no se rectificará nada de lo que dije, y si se rectificase, está el texto aquí para contestar.

Morayta, prologuista de Isabelo

Vamos á otra cosa más importante. Yo había afirmado que en cualquier caso habría podido parecerme menos extraño, menos reprochable una campaña que difama á un hombre, que le niega la dignidad para un cargo, que le niega las cualidades primeras y más estimables de la persona humana, menos cuando la promovían quienes habían tenido la desgracia, cualesquiera que fueran sus intenciones, cualquiera que fuera en último término la irresponsabilidad de su espíritu, pero externo, visible, tangible estaba siempre el caso, de que los insurrectos hubieran salido de sus intimidades, y de que aquello que ellos hubieran establecido en Filipinas, que era la organización masónica, hubiera sido el arma con que habían traspasado el corazón de España, y eso le quiso negar el Sr. Morayta, y quiso demostrarnos anteayer, con gran esfuerzo, que la masonería había sido cosa totalmente indiferente, insignificante, y de los dos términos en que el señor conde de Romanones ponía las cosas, ó tontos ó vividores, quería sólo hacer prevalecer el primero el Sr. Morayta. De modo que, según el Sr. Morayta, la masonería no había hecho daño á nadie, pero sobre todo, no había tenido conexión ninguna con la insurrección ni con la organización que había causado la sublevación de los tagalos

Pero, Sr. Morayta, aquí tengo tres folletos escritos por D. Isabelo de los Reyes: Uno se titula: *La revolución filipina*; el otro *Independencia y revolución de Filipinas*, y el otro *La religión del Katipunan*. El primero de estos folletos lleva un prólogo encomiástico del Sr. Morayta. Lo abre uno, y se encuentra el retrato de Isabelo, el retrato del Sr. Morayta, el de Aguinaldo, y el retrato de cada uno de los jefes y cabecillas, Rizal y otros. (*El señor Junoy:* Falta el del Sr. Moret, que le colocó.) Pero le colocó antes de todo esto. Este folleto tiene por objeto referir la generación de la revolución de Filipinas; y refiriéndose á la generación de la revolución de Filipinas, refiere los comienzos y la organización, y claro es que al referir los comienzos y la organización refiere la obra masónica de Madrid, y el Sr. Morayta y la cabeza del Sr. Morayta en todo eso, y la organización de Filipinas, y la entrada de los tagalos en las logias, y la extensión de las logias, y luego la insurrección, con un prólogo del Sr. Morayta. (Los señores Morayta, Junoy y Lletget interrumpen vivamente al orador, no pudiendo percibirse sus palabras, ahogadas por ruidosas protestas de la mayoría.)

Allá voy, porque yo sigo manteniendo la salvedad de que, en efecto, el Sr. Morayta siempre ha hecho protestas de que él no quería hacer nada contra la integridad de la patria; yo he dicho eso toda la vida; pero digo también que tuvo la desgracia de hacer una cosa que resultó en provecho para la insurrección, y S. S. lo quiere negar. (*El Sr. Lletget:* [illegible] Como las reformas de S. S.) Está bien; eso á juicio de S. S., y yo tranquilo delante de sus juicios; si lo está el Sr. Morayta delante de la realidad de los hechos, que sea enhorabuena. En este folleto, de la propia manera que el Sr. Morayta cree que fué inofensiva la masonería en Filipinas, contra lo que afirma el testimonio de todos los testigos, de todos los historiadores y de todos los pensadores, opina también, y lo dice en letras muy grandes, que tengo aquí acotadas, que la Asociación filipina que S. S. formó aquí era eminentemente nacional y no tenía fines políticos; ¡claro! como que dos renglones más abajo dice que su lema es *reformas para Filipinas*. (*El Sr. Morayta:* Como que quien hizo los estatutos del *Katipunán* fué D. Isabelo de los Reyes, estando preso, después de estar muy adelantada la insurrección. El *Katipunán* es una cosa muy diferente, no estaba muy adelantada la insurrección, sino que faltaba mucho para que estallara; estoy hablando de la Asociación que formó S. S. en Madrid, y como S. S. creyó que pedir reformas para Filipinas no era cosa política, también pudo creer que no era contra la integridad de la patria extender la masonería entre los tagalos. S. S. hacía prosa sin saberlo.

Por lo demás, citaré aquí como una autoridad al explicar el desenvolvimiento de la masonería en Filipinas y la preparación de la insurrección, citaré este párrafo, que voy á leer, en la página 89: «Y según el informe de la Comandancia de la Guardia civil veterana de Manila, de 28 de Octubre de 1896, en cinco años se ha logrado constituir 180 logias tagalas, extendidas por el territorio de Luzón y Visayas, si bien me parece exagerada esta cifra, aun confundiendo los Consejos katipuneros con las logias masónicas.»

Pues este informe lo tengo aquí literal, y, como S. S. quiera, me es igual leer ó entregar á los señores taquígrafos sus primeros párrafos; es un documento al cual se refiere el propio folleto que lleva un prólogo del Sr. Morayta, como que es el informe que se refiere al resultado de la ocupación de papeles cuando el año 97 estalló la insurrección.

Dice este informe: «Está plenamente comprobado que la masonería ha sido factor principal para el desarrollo en estas islas, no sólo de las ideas avanzadas y antirreligiosas, sino principalmente para la fundación de Sociedades secretas con carácter que esencialmente es separatista; esta convicción la he adquirido con el examen del sinnúmero de documentos y correspondencia encontrados por este Cuerpo, después de improbos trabajos é inves-

tigaciones, en poder de varios reconocidos filibusteros, presos en la actualidad, y que fueron unidos al proceso militar instruído por el señor coronel D. Francisco Olivo.

Hace unos veinte años se instaló en este territorio una logia dependiente del Gran Oriente Español, logia que fué inofensiva en un principio, porque la constituían elementos peninsulares con exclusión absoluta de los del país, y en esta forma lánguidamente se desarrollaba hasta el año 1890.

Por esta época, la colonia filipina, residente en Madrid, Hong-Kong y París, en la que figuraban como exaltados separatistas José Rizal y otros muchos... (*El señor Morayta*: Que no lo eran.) Eso es á discutir; pero yo creo en un documento que en el folleto apadrinado por S. S. se cita como autoridad y que lo es para mí; porque es el informe oficial de la Guardia veterana. «Hicieron activas gestiones cerca de D. Miguel Morayta (Gran maestre del Oriente Español) en Madrid, y con quien sostenían estrechas relaciones para que se formaran los estatutos en el sentido de que pudieran ser afiliados elementos indígenas á la formación de las logias.» (*El Sr. Morayta:* Ahora ha de venir la prueba de que esas logias hacían política separatista.) Esa vino en la insurrección. (*El Sr. Lletget:* La insurrección era contra los frailes.—Grandes rumores y protestas.) El general Blanco, á quien no habéis tachado todavía de clerical, el general Blanco, en el momento mismo en que estallaba la insurrección, la notificaba al Gobierno en 21 de Agosto de 1896 en estos términos:

«Descubierta vasta conspiración, Sociedades secretas con tendencias antinacionales.» Esto decía el general Blanco, claro que no sabía nada, porque no era más que gobernador general... (*El Sr. Morayta:* Que anunciaba en sus bandos que la insurrección era contra las instituciones religiosas.) Ya se vió en los sucesos. Y en otro telegrama de 29 de Agosto decía: «Los sublevados son indios tagalos y mestizos fanatizados por la Sociedades secretas.» Esto por lo que se refiere á afirmar si las sociedades secretas tuvieron ó no tuvieron intervención y parte en el alzamiento, que era lo que á mí me interesaba, para venir á esta consecuencia, que es el origen mismo del razonamiento sobre el particular, á saber: que ha de causar algo más que asombro, indignación, en quien no se haya hecho ya incapaz de indignarse, que la campaña contra el padre Nozaleda titulándole traidor y enemigo de la patria haya sido iniciada y mantenida por vosotros, que tenéis la responsabilidad tremenda de estos hechos que no podéis negar. (Aplausos en la mayoría y protestas en la minoría republicana.) Nada más. Yo quiero que consideréis bien que sin el ataque no habría venido la defensa, y que nadie ha tomado la iniciativa de traer estos asuntos á discusión sino vosotros. (*El Sr. Lletget:* Y los liberales.) Me es igual que sean los auxiliares ó el cuerpo principal del ejército, porque para mí no hay más que una línea de batalla; ellos sabrán por qué se colocan en esa línea. (*El señor conde de Romanones:* Ya lo hemos dicho.) Está bien, y yo lo he respetado.

La Prensa y la cuestión Nozaleda. — Concretando los cargos. — El escándalo de los republicanos.

He oído con extraordinaria complacencia al Sr. Burell, y no sé si algún miramiento me veda expresarle á su señoría mi admiración por su discurso de esta tarde; pero dejando esto á un lado, he de decirle que no he acabado de ver el enlace entre los conceptos vertidos por mí y la oración de su señoría. Yo no tengo por qué ampliar la discusión ni hacer otra cosa, puesto que el asunto principal está olvidado, que levantar aquellas responsabilidades que me incumben por cosas que yo haya dicho. Me reconozco obligado á una cosa á que su señoría me ha invitado. Su señoría dice que yo no he concretado, que yo he dicho que quedaban sin levantar aquí y sin que nadie asumiera la responsabilidad, asertos de la Prensa, y no los he concretado. Yo estoy obligado á concretarlos, y voy á hacerlo, porque la cuestión ha venido de esta manera, y es menester que todos tengamos memoria.

Ha pasado un mes en que se ha escrito y se ha publicado lo que se ha querido, y el Gobierno ha callado. Hemos venido aquí para ver si resultaba que no teníamos razón, para ver si resultaba que nos habíamos equivocado, y si queriendo hacer una presentación digna, útil, justificada en realidad, habíamos tenido la desgracia de presentar á Su Santidad para la Sede valenciana á una persona que tuviera sobre sí alguna de las muchas tachas que habían sonado en las discusiones periodísticas.

Un día se levanta un orador y dice: «Yo no necesito ni hago mío nada de eso, no necesito juzgarlo, pero se discute; no es prudente; los Gobiernos han de evitar las dificultades; no es gobernar ir á suscitar oleajes de opinión, y yo he discutido ese tema de política y de Gobierno con el señor conde de Romanones amigablemente, porque cada cual tiene su criterio y el derecho de mantenerlo, pero quedaban á un lado los asertos.»

Otro día se levanta otro orador, y tampoco suscribe los asertos, ni los reproduce; también sigue hablando de que se discute de que en la atmósfera hay un estado de opinión, de que el Gobierno ha provocado, de que lo compromete todo, de que ya se siente la tormenta porque no hacemos caso del estado de opinión; y yo digo: pero ¿qué es ese estado de opinión, en lo que tenga de realidad, que es mucho menos de lo que pensáis? Y eso, ¿no está compensado con la protesta vivísima que ha suscitado en muchos corazones honrados eso mismo, que está influído por una campaña basada en hechos falsos que nadie sostiene, que nadie prueba, que yo niego?

Y siguió el debate, y se levantó otro orador, y éste dijo, ya teorizando, que no era menester más que la leve duda; que no era menester más que el indicio, por remoto que fuese. Y á esto contesté yo que no entiendo las cosas así; que en cosas que eran mucho más que leves indicios, he dicho: á un hombre no se le condena sin pruebas; á un hombre no se le deshonra sin convencimiento; á un hombre no se le arrebata su derecho [illegible] en lo que es más santo sin la convicción plena, y sin decir y afirmar [illegible] con la frente alta que es verdad [illegible] la acusación (Aplausos en la mayoría), y ese fué el tono del debate.

Luego se levantó el Sr. Salmerón, y el Sr. Salmerón cogió unas pinzas muy largas, y con el extremo de esas pinzas largas procuró recoger todo el grano de aquella que he llamado yo maldita cosecha de calumnias y difamaciones, cuidando de no mancharse él ni con la película externa de un solo grano (Risas), y seguí sosteniendo frente al Sr. Salmerón que yo no entiendo esa democracia, que yo no entiendo á S. S., que yo no le entiendo jamás, ni en el orden ético ni en el orden jurídico. (*El Sr. Salmerón:* Lo creo.) Ese fué mi discurso, y eso mantengo.

Y ahora me dirijo al Sr. Burell, diciendo: de modo que el Sr. Salmerón pretende nada menos que declaremos á la Prensa suplemento del Parlamento y poder supremo del Estado; el Sr. Salmerón, que se asusta de la irresponsabilidad de los reyes, no se espanta de la irresponsabilidad con que se dicen estas cosas que luego no tienen padre, ni madre, ni parientes. (Muy bien), y esperaba yo que hoy el Sr. Burell dijera: aquí está el padre, pero yo no lo he visto y le felicito por ello. No está el padre, pues se queda sin padre todo lo que se ha dicho. Yo aplaudo á S. S.; pero conste que S. S. ha cogido otras pinzas, y ha dicho: yo no, la imprudencia, la falta de tacto, la falta de previsión, la falta de tino; todas estas cosas que yo he oído, y que otro día me quitarán el sueño, pero que hasta ahora no me lo han quitado. (*El señor Burell:* Perdone S. S. que con todo respeto le diga que de lo que se trata es de que puntualice S. S.) Si voy allá, señor Burell. Ya verá S. S. si puntualizo (Aplausos); le va á parecer á S. S. que puntualizo demasiado. (Risas.)

Esto va á ir al *Diario de las Sesiones*, pero yo lo voy á leer.

Tengo por obligación la costumbre de ordenar las armas para las defensas.

Mientras vosotros, si le molesta á la colectividad, diré, mientras ellos decían todo lo que querían contra el Sr. Nozaleda, yo cuidaba de que se fueran reuniendo las comprobaciones para ver si había algo de verdad en las imputaciones, y si no había verdad, para que se viese lo que había de inexactitud en todo lo que se decía. Y aquí tengo una recapitulación de los cargos que se han hecho contra el Sr. Nozaleda en la Prensa, con las citas de los periódicos y de los días en que cada periódico lo ha dicho, para que á todo el mundo sea fácil compulsarlo cuando esto se publique en el *Diario de las Sesiones*. Y ahora vais á oir, los que habéis asistido al debate y habéis visto cuáles son los cargos que se han amontonado, cuál ha sido mi arrogancia, cuál ha sido mi soberbia, cuál ha sido mi temeridad, y cuantas cosas más queréis decir de mí, sencillamente porque me he opuesto á esa campaña de difamación á la que se hacía referencia, como un supuesto necesario, aunque nadie se atrevía á suscribirlo y sustentarlo: «Haber sido filibustero (*El País* del 7 de Enero y *El Liberal* del 9); un déspota irritante con los clérigos filipinos, atormentador de clérigos, provocándolos al odio á España; frailote ignorante y grosero como un mulo, sin conocimientos y sin educación.»

Ya véis que el que escribía eso se la podía enseñar. (Grandes aplausos.) «Atormentador de clérigos» eso no irá al *Diario*, y eso se podrá compulsar despacio con anteojos, con luz. (Continúa la lectura, cortada por frecuentes interrupciones, insertándose al final del discurso el texto de los recortes leídos y de otros que no leyó el orador.)

Y así las demás cosas, que por no molestaros más suspenderé su lectura é irán al *Diario*, porque para muestra basta... (*El Sr. Soriano:* Si son muy amenas.) ¡Ya lo creo que son amenas si sirven de escarmiento para otra vez! (*El Sr. Moya:* ¡Qué ha de servir de escarmiento! Su señoría no escarmienta nunca.—(Grandes rumores y protestas en la mayoría.) Yo comprendo que es muy difícil conservar la serenidad cuando no se puede mirar frente á frente la propia conducta, y no se puede mirar frente á frente la propia conducta cuando se han dicho todas estas cosas y llegada la ocasión no se han podido sustentar. (Muy bien en la mayoría.—Grandes protestas en la minoría republicana.—*El Sr. Moya:* Que se pruebe.—El presidente agita la campanilla reclamando el orden.)

El PRESIDENTE: Ruego á los señores de la mayoría que por su parte me ayuden á restablecer el orden. (Continúan los rumores y las protestas.—*El Sr. Nocedal:* ¡Y el prestigio del sistema!)

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): No he oído nada; pero además no entiendo las interrupciones. No dejará de ser verdad que he referido ahora, con la acotación de los textos, una serie de asertos que no habían sonado en el debate. (*El Sr. Moya:* Y que no es S. S. [illegible] ría quién para [illegible] juzgar. Rumores y protestas.) Lamento no haber oído antes al señor Moya, porque le habría tranquilizado. ¡Si yo no he pretendido ser juez... (*El señor Moya:* S. S. llamó calumniadores desde ese puesto á quienes le pareció bien, y eso es un delito.) Allá voy, y en cuanto á eso de delito, ya le costará á S. S. más trabajo demostrarlo. (*El Sr. Lletget* pronuncia palabras que no se perciben, á causa de los rumores y protestas que parten de la mayoría.)

El PRESIDENTE: No es posible discutir interrumpiendo así; porque ¿cómo se contesta á cien interrupciones á la vez? Pida el Sr. Llletget si quiere la palabra. (*El Sr. Burell:* Creí que faltaba un nombre en la lista del Sr. Maura.)

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): No la he acabado de leer, aunque la leeré si queréis, porque he visto que ya no resistían más los nervios de algunos señores diputados; pero irá al *Extracto* y mañana estará impresa.

Si hubiese yo oído antes al Sr. Moya, le habría dicho que yo no he pretendido ser juez, y que á pesar de mi gran arrogancia, no me arrogaba más papel que el de acusado, pero acusado con cargos concretos, porque yo tomo como acusación directa contra el Gobierno las razones de indignidad que tenga la persona que él ha presentado como digna. (Grandes protestas en la minoría republicana.—El Sr. Moya pronuncia palabras que no se oyen.) Pero S. S. dice que no soy juez de estas cosas, y yo digo que entre nosotros, los reaccionarios, es dogma que mientras no se prueben las imputaciones deshonrosas que se hagan contra un hombre, aquel hombre tiene derecho á que se le tenga por inocente y por honrado. (*El Sr. Moya:* ¿Es este tribunal para juzgarlo?)

Eso es otro asunto, eso es cuestión de la prudencia, del tacto, de que he hablado ya varias veces, y ahora no se trata de eso. De todas suertes, yo os he oído con una gran tranquilidad, y vosotros no podéis dejarme razonar sin que se os subleve dentro de vosotros la conciencia, (Grandes protestas en la minoría republicana.—El Sr. Soriano pronuncia palabras que no se pueden precisar por el mucho ruido.—*Muchos señores de la mayoría, puestos en pie, dirigiéndose al Sr. Soriano:* ¡Fuera!)

El PRESIDENTE: ¿Qué palabras ha pronunciado el Sr. Soriano? (Las protestas de la mayoría no permiten oir al señor Soriano.)

El PRESIDENTE: El honor del Congreso me está confiado; la mayoría que me ayude, y nada más. (Grandes aplausos en la mayoría.) Esas palabras no han sido pronunciadas aquí, y no se consignarán en el *Diario de las Sesiones*. Puede continuar el señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. SORIANO: Señor presidente, lo que he dicho no es ofensivo. (Grandes protestas.—Los señores de la mayoría y de las minorías se increpan mutuamente.)

El PRESIDENTE: El Sr. Soriano atenderá las indicaciones que le hago, porque estoy resuelto á hacerme obedecer y á mantener la autoridad del presidente.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura): Yo siento mucho que se hayan fatigado tanto los que han gritado. Pero se lo agradezco, porque han laborado por mí eficacísimamente. Los que lean y sepan lo que aquí ocurre, verán que yo puedo oir con una tranquilidad absoluta, con la sonrisa en los labios, á todos los que me acusan, y que vosotros ni aun el recuerdo de vuestros propios actos sin calificación soportáis, porque se os subleva la conciencia. (Muy bien.—Grandes y prolongados aplausos en la mayoría.—Fuertes protestas en la minoría republicana.—*El Sr. Junoy:* Que se escriban esas palabras.)

El PRESIDENTE: A su hora.

El Sr. LLETGET: Que se escriban antes de continuar. (Protestas en la mayoría, contestadas por la minoría republicana.—El presidente agita repetidamente la campanilla.)

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Maura). ¿A qué puedo yo atribuir vuestra irritación, cuando la veo surgir sólo delante del recuerdo de vuestras propias afirmaciones, y no puede ser delante de mis juicios porque no los he emitido? Tiene que ser por algo que calladamente hable á vuestros oídos. (*El señor Nougués:* Estilo jesuítico puro.—Nuevas protestas en la mayoría.—El señor presidente agita la campanilla.) Constará, señor Nougués, la censura de S. S., versadísimo, sin duda, en la materia. (*El señor Nougués:* De jesuitismo no entiendo una palabra, ni quiero.)

Ya lo ve el Sr. Burell: yo he querido concretar, y he concretado hasta donde la lectura fué interrumpida, y seguirá la letra del *Diario de las Sesiones* hasta el fin. (*El Sr. Burell:* Estaba S. S. en su derecho.) Cumpliendo un deber de cortesía para con S. S., porque á ello he sido invitado y requerido, y si yo no hubiera tomado esta determinación, con razón me habría llamado S. S. desertor de mi puesto. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

Y nada más sobre esto; porque como nosotros seguimos afirmando que cualquier imputación, cualquier cargo, pero sobre todo los deshonrosos, necesitan una prueba para ser legítimos, mientras esa prueba no venga y no se someta á una discusión, yo seguiré sosteniendo, no como juez, sino como acusado, que ese modesto papel es el que me corresponde, la afirmación virtual de que la presunción humana, cristiana, democrática de la inocencia y del derecho está contra estos asertos. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

Maura y la cuestión de Cuba

Pasemos á otro asunto. No llevará á mal el Sr. Burell, puesto que S. S. ha tenido la discreción de no invitarme á especial debate acerca de aquella opinión que yo he manifestado aquí respecto al divorcio entre la labor de los periódicos y las corrientes verdaderas de la opinión pública, que yo me atenga á lo que tengo dicho. No llevará á mal S. S. que no entremos ahora en un debate incidental, que sería largo, sobre la historia de la cuestión colonial, de las reformas coloniales, de las guerras coloniales y de mi actitud en aquellos asuntos. Además, es bien conocida. Una sola cosa quiero que S. S. no olvide. Ha registrado S. S. el *Diario de las Sesiones* para ver lo que yo dijera ó lo que yo callara, y cuando yo afirmé el otro día aquí que había hablado en cada uno de los años (aserto absolutamente cierto y facilísimo de comprobar, que mantengo) no dije que hubiese sido en el seno del Parlamento siempre, porque no siempre es oportuno, ni siempre es útil. Hablé en el Parlamento en 1893, en 1894 y en 1895; no sé si en 1896; pero en 1897, donde yo hablé á fondo del asunto, y donde mantuve toda la integridad de mi significación y de mis ideas, frente á la opinión pública, que ya estaba lanzada contra mí, y claro es que todos los periódicos con ella, fué en un discurso delante de mis electores, sosteniendo la doctrina de siempre: que para España no había más que una política salvadora, que era ayudar á conquistar el corazón de los cubanos y atraerse á los cubanos contra los insurrectos por lo pronto, y contra el peligro de la complicación exterior que era evidente, como declinación final del conflicto cubano.

Y eso lo repetí en un discurso en la Asociación de la Prensa, que se titula «La opinión pública y el problema cubano», donde está esa política desenvuelta con una sinceridad que no creo deje nada que desear á quien quiera que la lea, si es que hay alguien que tenga el mal gusto de perder en ello un cuarto de hora. Eso era el año 1897. En 1898 S. S. no ha querido recordar que dije yo aquí que entonces era bien inútil hablar porque la suerte estaba echada y la causa perdida.

La opinión pública. — Democracia republicana

Yo siento mucho que el Sr. Salmerón no haya tenido la caridad de demostrarme su aserto acerca de que en el concepto que yo tengo de la autoridad va implícitamente envuelto el despotismo, porque es seguro que si S. S. lo demuestra se traduce esta parte del discurso de su señoría á todas las lenguas, y creo que se resucita á todos los publicistas pasados para que aprendan lo que nunca supieron; porque si constituye despotismo una doctrina que dice que la obligación del Gobierno es mantener todo derecho, ser esclavo de la defensa de todo derecho, no claudicar por nada en la defensa del derecho de alguien, aunque sea de un hombre, y que afirma que el orden social, no sólo consiste en la paz material de las calles, en que no haya disturbios y arrebatos de pasión, sino en que imperen además los principios jurídicos, que funcionan virtualmente, aunque no se reproduzcan por escrito, y en que en los [illegible] actos de los Gobiernos fulguren los principios morales que constituyen la cohesión moral de los pueblos y la energía y la vida de las sociedades humanas, si eso es el despotismo, ¿qué entenderá el Sr. Salmerón por libertad, por democracia y por dignidad humana? (Muy bien, muy bien, en la mayoría. Aplausos.)

Por esto digo yo, oyendo con una indiferencia, que podéis llamar todo lo altiva que queráis, ese aserto de que yo provoco, de que yo comprometo y de que yo perturbo; por eso sostengo yo que en medio de la quietud material, como término de una revolución ó un motín, mediante una abdicación, en eso está mil veces sacrificada la libertad, mil veces turbado el orden, mil veces deshecho el orden social; y en la lucha por el derecho, en la defensa de la justicia, cualesquiera que sean los clamores, no hay sino energías, no hay sino despertar de los espíritus honrados que se levantan como se están levantando contra vosotros. (Grandes aplausos en la mayoría que impiden oir el final del párrafo.)

De ello estoy recibiendo á todas horas testimonios repetidos é irrecusables. (Rumores en la minoría republicana.) Desestimadlos si queréis; pero con igual derecho hago yo la apreciación de lo que eso significa. (*El Sr. Lletget:* Todas las Cofradías.) Todas las corrientes sanas de la opinión pública, y de ninguna manera aquellas otras que tienen dos pesas y dos medidas para aplicar á los adversarios criterios jurídicos y éticos diferentes de los que aplican á los amigos, ni aquellos que no inspiran lo que no se atreven á suscribir, y sin embargo lo aprovechan, ni aquellos, en fin, que siguen la conducta que en vosotros estoy reprobando desde los comienzos del debate.

El Sr. Salmerón cree que soy yo quien divide á los españoles por razón de las creencias. ¡Ah, Sr. Salmerón, qué injusticia y qué error! Jamás en toda mi vida pública, jamás asomó á mis labios en ninguno de mis discursos semejante criterio ni semejante tema. El día en que yo vi con tristeza, con honda tristeza y no menos honda preocupación, que en un país de nuestros antecedentes, en un país tantas veces ensangrentado por nuestras discordias, había quien creía que podía desatar esa clase de vientos, para que ellos no corrieran me levanté y tomé esa actitud que mantengo, precisamente porque creo que no hay cosa más enemiga de la libertad, más comprometedora de las instituciones liberales y democráticas, más nociva para este régimen, más funesta para la vida nacional.

Yo no he abjurado de mis principios; yo no he retrocedido, yo estoy donde estaba, y yo puedo decir con plena autoridad que vosotros sois los que habéis traído esa clase de discordias, los que habéis encendido esas clases de batallas, los que habéis comprometido el porvenir, los que habéis dificultado la solución de muchos urgentes problemas de la política española; y cuando yo me defiendo, cuando contesto, vosotros sois los que me atribuís la iniciativa y la responsabilidad del primer paso. (Muy bien, muy bien.)

No, el Sr. Salmerón, que habla de mis lirismos; el Sr. Salmerón, que sin advertirlo es un lírico sublime, el Sr. Salmerón me dirá cuando guste en qué concepto, en qué frase mía hay la expresión de alguna diferencia jurídica por razón de las creencias ó de las opiniones religiosas. En cambio, yo puedo decir que todavía no he oído mientras he sido Gobierno, antes ni ahora, que sobre eso se me haga ni la más leve observación; observaciones que he solido ver dirigidas á todos los Gobiernos, por liberal que fuese su significación.

No basta afirmar las cosas y darlas por supuestas, sería bueno demostrarlas, y yo aguardo que el Sr. Salmerón me diga dónde ha visto que yo haya incurrido en la censura que S. S. formulaba. En cambio, yo tengo que decirle algo á S. S., porque S. S. es toda esa minoría, S. S. habla en nombre de esa minoría, y de esa minoría y del propio autorizado orador, que es su jefe, suelen oir los pueblos aquellas cosas que al menor disturbio los llevan con una tea incendiaria á la puerta del convento ó á la puerta de la iglesia, y de esas predicaciones resulta la vergüenza, cuando las democracias son las que más necesitan enseñar al ciudadano el respeto al ajeno derecho, la vergüenza de que cuando unos monjes suizos desembarcan en la culta Barcelona, con sólo ver los hábitos se arremolinan ciento ó doscientos de los que acuden á vuestros mitins, y los atropellan y los vejan de manera que difícilmente pueden salvar la vida. (Fuertes protestas en la minoría republicana.) Esa es la escuela de libertad, esa es la escuela de democracia que vosotros defendéis. (Grandes y prolongados aplausos en la mayoría.—Protestas y reclamaciones en la minoría republicana.—*El Sr. Junoy:* Eso es una calumnia.—*El Sr. Lletget:* Que se lea el art. 152 del reglamento.)

MADRID.—M. Romero, Libertad, 31.